



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

"EL ESTADO MEXICANO, LOS EMPRESARIOS
Y LA IGLESIA COMO GRUPOS DE PODER".

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA

P R E S E N T A:
MARIA ALEJANDRA / ARMENTA CORTES

MEXICO, D.F.

1995

FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Durante varios años he imaginado el momento de escribir estas líneas, de recordar mi ingreso a mi Alma Mater, la Universidad Nacional Autónoma de México, vienen a mi memoria la antigua Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, todos y cada uno de mis compañeros, maestros trabajadores y autoridades. Estos recuerdos me llenan de nostalgia pero a la vez me estimulan para desear aun más el concluir la bella etapa del ser estudiante universitario.

Doy gracias al pueblo de México por darme la oportunidad de formarme como profesionista, a la Universidad por acogerme en sus instalaciones y a los catedráticos de la Facultad por compartirme sus conocimientos. A mis padres Sra. Elvira Cortés Segura y Sr. José Felipe Armenta Hernández, su cariño y generosidad por darme una carrera universitaria, y a mis hermanas Sara Lidia y Elvira y hermano José Franco por la gran confianza que siempre me han tenido.

INDICE

	PAG.
INTRODUCCION.....	I
CAPITULO I. EL SISTEMA POLITICO MEXICANO.....	1
1.1. El Estado surgido de la Revolución Mexicana.....	1
1.2. El Presidencialismo.....	6
1.3. Del Estado populista al Estado racional.....	15
1.4. La derecha: Nuevos aspectos de Negociación.....	23
CAPITULO II. LA ESTRUCTURA DEL PODER EN MEXICO.....	32
2.1. La estructura del gobierno.....	32
2.1.1. El modelo de gobierno.....	33
2.1.2. Sistema presidencial.....	35
2.1.3. Relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo.....	43
2.2. El poder nacional y el factor de dominio.....	45
2.3. Los mecanismos de poder.....	48

PAG.

CAPITULO III. LOS EMPRESARIOS Y LA IGLESIA COMO

GRUPOS DE PODER EN MEXICO..... 55

3.1. Los empresarios..... 55

3.1.1. Desarrollo del sector empresarial
mexicano como integrantes del
bloque en el poder..... 56

3.1.2. La organización de los empresarios
mexicanos..... 59

3.1.3. Las fracciones del sector
empresarial..... 63

3.2. La Iglesia como grupo de poder..... 68

CAPITULO IV. EL ESTADO MEXICANO ANTE LOS GRUPOS

DE PODER..... 74

4.1. La modernización del Estado Mexicano..... 74

4.2. El modelo neoliberal..... 81

4.2.1. Sustentación ideológica..... 82

4.2.2. El papel subsidiario del Estado y
su pérdida de poder..... 84

4.3. Posición del Estado frente a los
grupos de poder..... 86

CONCLUSIONES..... 104

BIBLIOGRAFIA..... 108

INTRODUCCION

Es tal el papel dinámico que el elemento de poder político juega en el desarrollo de México, que las fuerzas productivas modernas parecen ser la creación del Estado constituido como entidad nacional, a partir de su posición ante los diversos grupos de poder.

Es por ello que hemos considerado de gran importancia e interés analizar la situación actual del Estado Mexicano respecto a los grupos de poder (empresarios e iglesia) como tema de nuestra investigación.

La investigación ubicará en una perspectiva histórica la forma en que se organiza y ejerce el poder político, para explicar así la situación actual que presenta.

Cabe destacar que este tema ha sido tratado por algunos investigadores que se preocupan por lograr un conocimiento más preciso del papel desempeñado por el Estado en el proceso de desarrollo capitalista del área y su confrontación o cooperación histórica con diversos grupos de poder, lo cual preocupa cada vez más a los investigadores, políticos y estudiantes en diferentes disciplinas, de las ciencias políticas y sociales.

Por ello, no debe extrañar el interés que despierta el examen del Estado y el poder en México en nuestros días.

De esta forma, el estudio será de gran importancia para todos los profesionales de las ciencias políticas y sociales al aportar elementos de actualidad sobre un tema de gran relevancia como lo es el Estado y el poder.

El objetivo general del estudio es analizar la situación que mantiene actualmente el Estado Mexicano respecto a los diferentes grupos de poder que predominan en nuestro país, particularmente cuál es su posición y cómo repercute esto en el desarrollo del país.

Para lograr este objetivo, la investigación se estructura en cuatro capítulos con objetivos específicos orientados a este propósito.

El objetivo del primer capítulo es presentar los aspectos sobre el Estado Mexicano y el bloque en el poder como marco histórico y conceptual que fundamente la investigación. Para ello, en primera instancia se exponen los conceptos básicos relacionados con el tema de estudio; esto es, el Estado, el concepto de élite y el

concepto de poder; ya que su conocimiento es fundamental para el análisis y comprensión de la posición del Estado Mexicano frente a los grupos del poder. Posteriormente se presentan los antecedentes del estudio, considerando la existencia de élites o grupos de poder a lo largo de la historia de México, de acuerdo con las formas de Estado predominante.

El objetivo del segundo capítulo es identificar los elementos y características más relevantes sobre la estructura del poder en México, destacando los mecanismos que lo sustentan. En primer lugar se describe la estructura del Gobierno, para lo cual se hace referencia al modelo sobre el cual se sustenta el gobierno; al sistema presidencial, así como las relaciones entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. En el segundo apartado se hacen algunas consideraciones sobre el poder nacional y el factor de dominio, y por último se describen los mecanismos del poder, tales como el lenguaje, la educación, la ideología y la estructura.

El tercer capítulo tiene como objetivo determinar las características y condiciones fundamentales de los empresarios y la iglesia como grupos de poder, ya que

son los grupos que interesan particularmente para los fines de este estudio. Para lo cual se exponen los aspectos más relevantes en relación a cada uno de ellos.

El objetivo del cuarto capítulo es identificar la posición del Estado Mexicano frente a los grupos de poder analizados en el contexto actual. Para ello, en primera instancia se destacan algunos aspectos de interés sobre la modernización del Estado Mexicano; posteriormente se destaca el modelo neoliberal como base ideológica del actual gobierno, y de acuerdo con el contexto descrito se determinara la posición del Estado frente a la iglesia y los empresarios.

Por último se presentan las conclusiones derivadas de la investigación efectuada.

Y para poder comprender y analizar de una forma más clara el trabajo presente, es necesario describir algunos conceptos que se van a manejar durante todo su desarrollo, tales como estado, élite, poder, política, gobierno, sociedad civil, partido político. Para lo cual se va a tomar la definición que de estos nos da Norberto Bobbio, y otros autores como George Sabine, Fulvio Atina y Anna Oppo.

- **Estado:** Según y de acuerdo con George Sabine, la palabra estado "fue establecida como término genérico para designar al cuerpo político por Maquiavelo a principios del siglo XVI, en cuya época parece haberse utilizado bajo la forma *istato*".(1)

- **Elite:** Minoría o clase superior que generalmente detenta el poder político o económico, frente a una mayoría que carece de él". (2)

- **Poder:** Designa la capacidad o posibilidad de obrar, de producir efectos; y puede ser referida ya sea a individuos o grupos humanos como a objetos o fenómenos de la naturaleza. Entendido en sentido específicamente social, esto es en relación con la vida del hombre en sociedad, el poder se precisa y se convierte, de genérica capacidad de obrar, en capacidad del hombre para determinar la conducta del hombre: poder del hombre sobre el hombre".(3)

1 Sabine, George H. *A History of Political Theory*. 3a. edición. New York, Holt, 1962, p. 16.

2 Bobbio, Norberto. *Diccionario de Política Editorial*. Siglo XXI, México, 1988. p. 590.

3 Atina, Fulvio. *Op. Cit.* p. 1217.

- **Política:** Derivado del adjetivo de polis (politikós) que significa todo lo que se refiere a la ciudad, y en consecuencia ciudadano, civil, público, y también sociable y social, el término política ha sido transmitido por influjo de la gran obra de Aristóteles titulada política, que debe ser considerada como el primer tratado sobre la naturaleza, funciones, las divisiones del estado y sobre las varias formas de gobierno, predominantemente en el significado de arte o ciencia del gobierno, es decir, de reflexión, sin importar si con intenciones meramente descriptivas o incluso prescriptivas sobre las cosas de la ciudad".(4)

- **Partidos políticos:** Dar una definición de partidos políticos, no es simple porque este fenómeno se ha presentado y se presenta con características notablemente diferentes tanto desde el punto de vista de las actividades concretas que ha desarrollado en lugares y tiempos distintos como en términos de estructuración organizativa que el mismo ha asumido y asume. Según la famosa definición de Weber el partido es "una asociación... dirigida a un fin deliberado, ya sea este

4 Bobbio, Norberto. *Op. Cit.* p. 1240.

6

'objetivo' como la realización de un programa que tiene finalidades materiales o ideales, o 'persona', es decir, tendiente a obtener beneficios, poder y honor para los jefes y secuaces o si no tendiente a todos estos fines conjuntamente". También puede considerarse como partido verdadero las organizaciones que surgen cuando el sistema político ha alcanzado un cierto grado de autonomía estructural, de complejidad interna y división del trabajo que signifique, por un lado un proceso de formación de las decisiones políticas en la que participan varias partes del sistema, y por otro lado que entre estas partes esten comprendidos, teórica y efectivamente, los representantes de aquellos a los que se refieren las decisiones políticas. De lo cual deriva que en la noción de partido entran todas aquellas organizaciones de la sociedad civil que surgen en el momento en el que se reconoce, teórica o prácticamente al pueblo el derecho de participar en la gestión de poder político y que con este fin se organizan y actúan".(5)

5 *Oppo. Anna. Op. Cit. p. 1183-1184.*

6

- **Gobierno:** Se puede definir como el conjunto de las personas que ejercen el poder político, o sea que determinan la orientación política de una cierta sociedad. Existe una segunda aceptación del término gobierno, que no sólo indica el conjunto de gobierno, sino el conjunto de órganos a los que institucionalmente les está confiado el ejercicio del poder. En este sentido, el gobierno constituye un aspecto del estado. En efecto, entre las instituciones estatales que llevan al cabo la organización política de la sociedad y que en su conjunto, constituyen lo que de ordinario se define como régimen político, las que tienen la tarea de manifestar la orientación política del estado son los órganos de gobierno".(6)

- **Sociedad Civil:** Es la esfera de las relaciones entre individuos, entre grupos, y entre clases sociales que se desarrollan fuera de las relaciones de poder que caracterizan a las instituciones estatales. En otras palabras, la sociedad civil es representada como el terreno de los conflictos económicos, ideológicos, sociales y religiosos, respecto a los cuales el estado

6 *Levi, Lucio. Op. Cit. p. 743.*

tiene la tarea de resolverlos, ya sea mediándolos o suprimiéndolos; como la base de la que parten las demandas respecto de las cuales el sistema político está obligado a dar respuestas; como el campo de las varias formas de movilización, de asociación y de organización de las fuerzas sociales que se dirigen hacia la conquista del poder político".(7)

7 Bobbio, Norberto. *Op. cit.* p. 1575.

CAPITULO 1. EL SISTEMA POLITICO MEXICANO.

1.1. EL ESTADO SURGIDO DE LA REVOLUCION MEXICANA

El proceso de gestación del Estado de la Revolución Mexicana reconoce como una constante la injerencia externa. En tanto que critica globalmente el sistema porfirista de privilegios; la revolución se despliega en continua fricción con el exterior no sólo por las concepciones nacionalistas de los nuevos líderes, sino fundamentalmente por el rumbo que fué tomando la contienda armada.

A las alturas de 1910 ya era perceptible el hecho de que se requería un nuevo Estado sustentado en las diferentes fuerzas sociales integradoras del país, que defendieran a las más necesitadas y se opusieran a las presiones externas, en especial, las provenientes del norte. "Nuestra política de relaciones exteriores - escribía Madero -, ha consistido siempre en una condescendencia exagerada hacia la vecina República del Norte, sin considerar que entre Naciones, lo mismo que entre individuos, cada concesión constituye un precedente y muchos precedentes llegan a constituir un derecho".(1)

1 Madero, Francisco. La sucesión presidencial de 1910. Ed. Offsett, México, 1985, p. 197.

Los enfrentamientos con el capital extranjero se encontraron en la base misma del proyecto social que paulatinamente fué adquiriendo la Revolución Mexicana. Reconociendo la situación de atraso económico en que se encontraba el país, los revolucionarios se proponían hacer del Estado el motor y guía del desarrollo económico. Tal propósito implicaba la recuperación por el Estado de la soberanía sobre las relaciones de propiedad, con el fin de reordenar el tipo de vínculos económicos hasta entonces vigente mismos que garantizaban condiciones de privilegio a una serie de productores, entre los que destacaba el capital extranjero.

En el proceso de la lucha armada, la necesidad política del grupo revolucionario de procurarse el apoyo de las masas, desembocó en la adopción de las demandas sociales en el programa de la Revolución y posteriormente, en el tipo de relación del nuevo Estado con la sociedad. Esta práctica, que sustenta las relaciones políticas de naturaleza caudillista, no sólo proporciona una amplia base de masas a la ideología y estilo gubernativo populista que condujo a la formación del "Estado popular-revolucionario", sino que presionó en favor de un mayor involucramiento estatal en la actividad económica como condición de cumplimiento, de las demandas sociales.

Con todo, el ya para entonces vigoroso nacionalismo que permeaba el cuerpo social desde el pasado siglo, se veía fortalecido por el espíritu que rechazaba la constante presión del capitalismo internacional. Desde entonces la referencia a la soberanía nacional habría de constituir una de las fuentes más importantes en que abreviaría el discurso oficial. Asimismo, las relaciones con el exterior en el plano estrictamente político, se verían signadas por una perspectiva nacionalista que con mayor permanencia y definición que en el pasado flotaban en el ambiente político de la época. Pero el nacionalismo que identifica al conjunto de los grupos revolucionarios no estaba, ni con mucho, orientado a la eliminación del carácter dependiente de la economía mexicana. Reconocida la insuficiencia del capital nacional y la concomitante necesidad de flujos de capital extranjero para la promoción del desarrollo económico, lo que se buscaba era abrir al Estado la posibilidad de dirigir a la sociedad sin interferencias foráneas. Se trataba de impedir "que los inversionistas extranjeros hipotecaran la soberanía del Estado nacional mediante la protección de su gobierno".(2)

2 *Ibid.* p. 296.

La promulgación de la Constitución de 1917, especialmente de su artículo 27, representarían la consolidación de esta perspectiva. Las tensiones que habría de generar en las relaciones bilaterales con los Estados Unidos hasta la década de los cuarentas, no harían sino fortalecer en la conciencia de la nueva élite política la significación del nacionalismo como poderoso factor de cohesión interna y de movilización popular frente a la hostilidad internacional; es decir, como el único medio posible de preservación en la soberanía nacional asumida está como soberanía del Estado. El período 1910-1940 aparece como un proceso de lucha por la autodeterminación. En él, el Estado pasa, de hecho, a encarnar a la Nación y la ideología nacionalista, convertida en uno de sus más importantes basamentos. Ya no podría ser abandonada en el futuro.

Al mismo tiempo, estaba teniendo lugar una profunda modificación en las relaciones entre el poder y la sociedad. Durante la lucha armada, se había venido estableciendo un nuevo bloque dominante cuyas particularidades daría muchos de sus rasgos característicos al Estado. En esa época, la articulación de las distintas fracciones de la clase dominante tenía lugar en el marco más amplio de la conformación de una alianza de clases.

Este tipo de articulación social, en tanto que constelación de poder, habría de arrojar un hecho significativo: "las fracciones prominentes de la clase dominante no se expresarían directamente en el aparato de Estado, sino que convertiría a la burocracia política en el eje aglutinador de los proyectos de poder y en la administración del Estado".(3)

En esta alianza de clases habría de encontrar fundamento la postulación del "Estado popular-revolucionario y se consolidaría en la mediación establecida entre la clase dominante y el poder político".(4) Dos cuestiones se desprenden de lo anterior; en primer término, su definición como "popular y revolucionario" obliga al Estado a prestar especial atención a las demandas sociales y a reconocer el profundo nacionalismo de las masas, compartido en mucho por la élite política. En segundo lugar, y aparejado con lo anterior, el dominio social mediano contribuye

3 López Díaz, Pedro. "Contribución a la crítica de las relaciones políticas en México", Cuadernos Políticos No. 29, julio - septiembre de 1981, pag. 62.

4 Cabe señalar que tal alianza de clases no presupone la participación de cada uno de ellos en los mismos espacios, ni en los mismos niveles; por el contrario, la alianza implica la participación subordinada de los sectores populares.

al establecimiento de diferencias entre el dominio económico de la sociedad y el ejercicio del poder político.

1.2. EL PRESIDENCIALISMO

"El sistema político, entendido como espacio en que se verifican las condensaciones y relaciones de clase, guarda una relación funcional a la estructura del Estado: reproduce, amplifica y da sentido a su lógica".(5) Ubicado entre la sociedad civil y el Estado, el sistema político representa el ámbito de relación entre los intereses particulares de una clase o fracción de clase en interés general de la sociedad. Un conjunto de mediaciones operativizan y orientan la participación social en la toma de decisiones, conformando un complejo tejido político.

"En la etapa fundacional del nuevo modelo de relaciones políticas, la inorganicidad y escaso desarrollo de las clases sociales modernas puso a la orden del día el impulso y organización social desde el Estado".(6) Buena parte del reconocido autoritarismo del sistema político tiene que ver con esto. La centralidad estatal en la provisión da sentido

5 López Díaz, Op. Cit. p. 65.

6 Ibid, p. 61.

a la vida económica, social y política de México, determina una cultura política en la cual la sociedad civil se encuentra permeada por las prácticas, el lenguaje y los mitos oficiales. "Es una sociedad civil marcadamente estatizada que reproduce en su seno la lógica de dominación imperante".(7) "Esta imbricación amplia considerablemente los márgenes y alcances de la acción estatal y dota de un considerable apoyo social difuso a las iniciativas del grupo gobernante".(8)

El autoritarismo estatal se ve forzado, en esta matriz de relaciones de poder, por la perspectiva ideológica de la clase dominante. Desde el pasado siglo las élites políticas se encontraban firmemente convencidas de la incapacidad de la sociedad para darse por sí mismas las normas indispensables para la convivencia pacífica. Casi cinco décadas de asonadas habían hecho saltar en pedazos el modelo liberal, haciendo imprescindible la acción estatal en la provisión de un marco institucional para los vínculos sociales. El Estado de ejecutivo fuerte, paradójicamente,

7 González Casanova, Pablo. El Estado y los Partidos Políticos en México. Ed. ERA, México, 1982, p. 11 Cfr. Ibid.

8 Cfr. Mools Mamfred. "Los factores de la estabilidad política en México", en Economía y conciencia social en México. ENEP Acatlán, México, 1981, p. 449.

6

costraría fuerza durante los gobiernos de Juárez y Lerdo para, posteriormente, ser consagrado como máxima política del porfiriato. Los grupos revolucionarios triunfantes, contra viento y marea, lo transplantarían al nuevo modelo político.

Benito Juárez tuvo necesidad de establecer un ejecutivo fuerte frente a las condiciones imperantes. Aprovechó la coyuntura de la guerra de tres años o guerra de reforma (de 1858 a 1861) y en el período de lucha contra el imperio, utilizó las facultades extraordinarias como armas formidables que le permitieron ejercer un poder absoluto. También enseñó que el centralismo debería estar encubierto de legalidad, por eso, "como jefe de una sociedad en peligro, asumió todo el poder, se arrogó todas las facultades, hasta la de darse las más absolutas, y antes de dictar una medida extrema, cuidaba de expedir un decreto que le atribuyese la autoridad para hacerlo, como para fundar siempre en una ley el ejercicio de su poder sin límites".(9) El porfiriato lo llevaría a cabo en excesos

9 Rabasa, Emilio. "La Constitución y la Dictadura: estudio sobre la Organización Política de México". Revista de Revistas. México, 1912, p. 136, Citado por Víctor López Villafañe. La Formación del Sistema Político Mexicano. Ed. Siglo XXI, México, p. 59.

después de la revolución de 1910, los presidentes tuvieron casi siempre que ejercer el poder absoluto a través de una política de alianzas y compromisos.

La postulación del Estado del Ejecutivo fuerte se encuentra, desde entonces, en la base del tipo de estructura y procesos políticos de la circunstancia mexicana. A partir de la consolidación de la Revolución Mexicana, el andamiaje organizacional que conforma el sistema político habría de construirse en función de la preeminencia presidencial. Así, dotado de facultades excepcionales y concentrando en su persona el enorme poder del Estado, el presidente de la República devendría en árbitro supremo del país, conciliando las discrepancias de clase a través de la negociación de los intermediarios políticos y conservando el dominio absoluto sobre las relaciones de propiedad.

El presidencialismo mexicano representa así la expresión más acabada del autoritarismo y paternalismo del sistema político. Representante del Estado por antonomasia, a él habrían de someterse en el futuro todos los poderes locales, las clases sociales y sus representantes. La presidencia se convertiría en la referencia fundamental de la actividad de los diversos grupos sociales y políticos.

"El resultado final de este proceso de concentración del poder que, como hemos señalado, no se origina en la Revolución Mexicana sino que adquiere nuevas modalidades de expresión",⁽¹⁰⁾ será el bajo perfil que adquiere en la definición y supervisión de las políticas públicas el Congreso de la Unión y el prácticamente nulo papel de freno a los excesos gubernamentales del poder judicial, sobre todo en aquellos casos en que, se estima, está en juego la soberanía estatal sobre el cuerpo social. La división de poderes encuentra así innumerables obstáculos de orden político para poder convertirse en una realidad; hay tres poderes distintos y uno sólo verdadero: el del presidente.

Pero este poder, no obstante, dista de ser omnímodo. "Por más que pueda calificarse al presidente como Tlatoani sexenal",⁽¹¹⁾ su enorme poder sólo cobra sentido en

10 No se puede negar el hecho de que los orígenes del presidencialismo en México están vinculados al periodo de la postindependencia, a la época de la reforma y del porfiriato, pero pensamos que fue hasta la revolución de 1910, cuando el mismo encontró marcos de acción más amplios y sólidos que en el pasado.

11 "Se ha dicho que la mexicana es la única República del mundo que se da el lujo de ser gobernada por una monarquía sexenal absoluta". Daniel Cosío Villegas. El Sistema Político Mexicano. Ed. Joaquín Mortiz, México, 1982, p. 31.

relación con el complejo institucional que sirve de escenario a las negociaciones de los grupos de poder. "No cabe duda que la presidencia en multitud de circunstancias se ve orillada a ceder a la influencia de grupos de presión y de camarillas que actúan al interior del propio partido oficial".⁽¹²⁾ Ello tiene que ver con el carácter populista del sistema político.

La práctica del presidencialismo

La práctica del presidencialismo en México está relacionada con el ejercicio de lo que se conoce en la concepción jurídico política como funciones del poder ejecutivo federal. Debemos decir en primera instancia que no debe confundirse al titular del poder ejecutivo con el presidente de la República. Este es sólo su titular. Aquel se refiere a toda la organización técnica y burocrática que sirve de apoyo para el desempeño y ejecución de las funciones del presidente y que en la actualidad revisten una mayor complejidad. En un sentido puramente político, el presidente en México concentra toda la fuerza y vitalidad

12 Cfr. Leal Juan Felipe. La burguesía y el Estado Mexicano. Ediciones El Caballito, México, 1981, p. 176-177.

del poder ejecutivo, a través del cual se establecen infinidad de relaciones políticas entre el presidente y todo el sistema ejecutivo, que conforma la esfera del aparato estatal, y el fenómeno del presidencialismo, en su sentido político-administrativo.

Generalmente se dividen las funciones del ejecutivo en políticas y administrativas. "Como órgano político se encarga de las relaciones con los otros poderes, la representación internacional, las relaciones con las organizaciones políticas y el desarrollo del sistema político en general. Como órgano administrativo se encarga de dar unidad a toda la burocracia, dependiendo de él, que es la cúspide de la pirámide, los funcionarios y empleados del gobierno federal".(13)

El ejercicio del presidencialismo se da por medio de las múltiples facultades que le confiere la Constitución, las leyes ordinarias y el sistema político.

Entre las facultades constitucionales podemos mencionar: las de nombramiento, las que ejerce en materia internacional y las de iniciativa de ley, promulgación y ejecución de leyes.

13 *Carpizo, Jorge. El Presidencialismo Mexicano. Ed. Siglo Veintiuno, México, 1989, p. 82.*

6

Algunas facultades que provienen de leyes ordinarias son:

a) su intervención en los organismos descentralizados y empresas de participación estatal; b) su intromisión en los medios masivos de comunicación.

Por su parte, "las facultades que provienen del sistema político, entre otras, son: su papel como jefe del PRI, la designación de su sucesor y de los gobernadores". (14)

Asimismo, hoy en día hay dos géneros de funciones importantes que realiza el ejecutivo y que ya no es posible encuadrar como funciones administrativas: las funciones económicas y las sociales. "En manos del presidente de la República está, en gran parte, la regulación de la economía a través, entre otros elementos, del gasto y la inversión públicos, la política fiscal, el encaje bancario, la determinación del medio circulante, los estímulos o restricciones a las importaciones y exportaciones, y los créditos. Asimismo, el presidente tiene funciones sociales de especial trascendencia para los habitantes del país, como son las de educación, de seguridad social, del agro y laboral". (15)

14 *Ibid.* p. 84.

15 *Ibid.* p. 85.

LA FRACCION I DEL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL

La fracción I del artículo 89 concede e impone al presidente de la república tres facultades y obligaciones:

1) La Publicación o promulgación de la ley.

La promulgación se entiende como la comprobación que el presidente debe realizar de que se satisficieron todas las formalidades y llenar todos los requisitos que la Constitución impone.

Publicar es dar a conocer la ley a los habitantes del país y manifestar desde cuando comienza su vigencia. La publicación debe ser hecha por el medio que se dan a conocer las leyes: El Diario Oficial.

2) La Ejecución.

El poder ejecutivo "es quien ejecuta la ley, quien la pone en vigor, quien tiene la decisión ejecutoria y quien realiza los actos materiales conducentes a su ejecución."¹⁶

¹⁶ *Ibid.* p. 95

3) La facultad reglamentaria.

Un reglamento es "una norma de carácter general, abstracto e impersonal, expedida por el presidente de la República en uso de sus facultades constitucionales y que tiene como finalidad la mejor aplicación de la ley, a la cual está subordinada" (17) El reglamento se encuentra subordinado a la ley y no puede salirse del marco que encuadra a la propia ley.

El presidente discrecionalmente decidirá cuándo expide un reglamento para una ley determinada, pero está obligado a expedir el reglamento si la propia ley señala la existencia del mismo o si para la ejecución de algunos preceptos el reglamento es necesario.

1.3 DEL ESTADO POPULISTA AL ESTADO RACIONAL

El inicio de la década de los cuarenta marca la consolidación de las pautas de relación política que durante más de cuatro décadas habrían de regir, sin cambios en sus premisas fundamentales, a la sociedad mexicana. El proceso de consolidación del Estado de la Revolución se ve

17 *Ibid.* p. 107

6

coronado en esa época con la integración cabal de un complejo político y social que, "recuperando rasgos esenciales de los regímenes que le antecedieron, rige el populismo como ideología y estilo político de un esquema de dominación orientado a la conciliación de las diversas clases sociales y su sometimiento al Estado de ejecutivo fuerte".(18) Es a partir de ese momento que las masas, definitivamente encuadradas en un sistema semicorporativo durante el cardenismo, se convertirán en la base fundamental de apoyo a los sucesivos regímenes revolucionarios, sustanciando la actuación paternalista y autoritaria del Estado.

Así, en la definición de escenarios, encuadramientos sociales y reglas para la disputa política, el Estado pasa a fungir como árbitro de los conflictos de clase. La tutela estatal de las clases desfavorecidas a través de la mediatización y satisfacción limitada de sus demandas ilustra las inclinaciones populistas del sistema político. La integración de las organizaciones obreras, campesinas y populares en el partido del Estado establece los límites de su acción y define su lugar en la coalición dominante.

18 Arnoldo Córdova. La Ideología de la Revolución Mexicana. Ed. Era, México, 1984, p. 262.

Por otra parte, las organizaciones empresariales, que tampoco escapan a las formas de intervención política del Estado, quedan al margen de la toma de decisiones de política general. Su organización corporativa adquiere las características de una red de intereses sectoriales que, en ausencia de representación política formal, pasa a negociar sus intereses en la cúpula del aparato económico administrativo del Estado, por detrás de la esfera pública.

De este modo, se configura una pirámide de poder que coloca en la cúspide a la figura presidencial dotándola de extraordinarias facultades formales y de considerables cuotas de poder, en tanto que árbitro de última instancia en las disputas de camarillas políticas y fracciones de clase. A continuación, una constelación de grupos políticos pertenecientes al partido oficial, actúan como intermediarios entre el aparato administrativo y político del Estado y los diferentes sectores sociales mostrando una inquebrantable unidad. Por último, una amplia base social de sustentación que se preserva mediante una serie de concesiones que dan sustancia a la política de masas del régimen.

Hacia fines de la década de los sesentas el esquema de dominación muestra sus primeros signos de agotamiento. La

crisis política de 1968 pone de manifiesto el deterioro de los mecanismos de control social y la pequeña burguesía intelectual, con una orientación de izquierda, pone al descubierto las limitaciones del sistema político. Los intentos del gobierno de Luis Echeverría de revivir las más amplias expresiones del populismo generan -en el marco de la ruptura del modelo sustitutivo de importaciones en que se fincó el "milagro mexicano"-, fricciones agudas con los sectores empresariales en 1973 y 1976.

En las postrimerías del régimen echeverrista, las rupturas de los canales de comunicación del Estado con las organizaciones empresariales desembocan, durante 1976, en un virtual "golpe de estado financiero" que se verifica a través de la fuga masiva de capitales y de una huelga de inversiones. En ese momento, los grupos empresariales en una actitud cada vez más beligerante frente al Estado toman conciencia de la posibilidad de utilizar su poderío económico para el logro de objetivos políticos más amplios. La situación había de repetirse sistemáticamente en los años siguientes. "Esto que bien puede calificarse de una pugna por la hegemonía, cobra cuerpo organizado en la formación de agrupaciones empresariales al margen de la tutela del Estado, marcando la transfiguración del añejo corporativismo estatal en uno 'societal' o 'privado' cuya

expresión más importante es el organismo cúpula creado en 1975, el Consejo Coordinador Empresarial". (19)

La creciente beligerancia empresarial ha corrido al parejo del debilitamiento de los instrumentos tradicionales de control y movilización popular del Estado. La crisis de la política de masas estatal cobra expresión fundamental en la formación de sindicatos independientes del Estado y de su partido y en fuertes embates sobre el sindicalismo oficial, de entre los cuales destaca el de la Tendencia Democrática del Sindicato Unido de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM).

Asimismo, la constitución de numerosas agrupaciones políticas y la presencia de vastos movimientos campesinos que, al margen de las organizaciones oficiales, demandaban el reparto agrario por la vía del hecho, invadiendo latifundios disimulados, sin contar la aparición de movimientos armados, ilustran el clima político del momento.

19 Matilde Luna. "Las transformaciones del régimen político mexicano en la década de 1970", Revista Mexicana de Sociología, 115-UNAM. Año XLV, No. 2, México, abril-junio de 1982, p. 457.

El sexenio de López Portillo representa una etapa de reacomodos ocultos en la búsqueda por restablecer los escenarios de negociación con la iniciativa privada. La situación sin embargo había sufrido cambios significativos. La misma sucesión presidencial evidenciaba el predominio que los funcionarios encargados del aparato administrativo del Estado habían alcanzado frente a la vieja "clase Política", más orientada hacia el control de masas cumpliendo el delicado papel de intermediación. Con la elección de López Portillo, "los políticos perdían la batalla frente a los técnicos" (20) y ello habría de tener cabal expresión no sólo en la conformación del gabinete, sino principalmente en la determinación de las políticas públicas con base en criterios de naturaleza administrativa vis á vis las consideraciones de índole política que durante casi cuatro décadas habían orientado la acción gubernativa, aceptando mediante la concesión limitada de reformas la política de masas del Estado.

En este contexto, los años de 1973 a 1976 presencian la

20 Posteriormente, la designación de Miguel de la Madrid representaría una nueva derrota para los políticos tradicionales y marcaría la consolidación de la tendencia al predominio tecnocrático.

crítica sistemática del populismo a cargo de los sectores empresariales y de no pocos altos funcionarios para quienes la "intervención indiscriminada del Estado en la economía" es asumida como la más clara expresión de un populismo antitético a la efectividad técnica y a la eficiencia económica. De este modo, "la intervención estatal en la economía deja de ser definida en función de la producción y ubicación de recursos materiales para dar paso a un modelo administrativo que privilegia la producción de reglas de la actividad estatal". (21) Esta tendencia hacia la efectividad técnico administrativa alcanza sus notas más altas durante la administración de Miguel de la Madrid que, al promover reformas a los artículos constitucionales 27 y 127 acorta los terrenos de la actividad económica del Estado dejando todo el universo restante a la iniciativa privada y, por otra parte, fija presupuestalmente las remuneraciones de los servidores públicos sin distinciones de niveles en el sector central de la administración pública, pretendiendo aplicarlo de igual manera al sector paraestatal, con lo que las negociaciones salariales dejan de ser una cuestión política para convertirse en un problema técnico-presupuestal.

21 Luna. Op. Cit. p. 460.

b

crítica sistemática del populismo a cargo de los sectores empresariales y de no pocos altos funcionarios para quienes la "intervención indiscriminada del Estado en la economía" es asumida como la más clara expresión de un populismo antitético a la efectividad técnica y a la eficiencia económica. De este modo, "la intervención estatal en la economía deja de ser definida en función de la producción y ubicación de recursos materiales para dar paso a un modelo administrativo que privilegia la producción de reglas de la actividad estatal". (21) Esta tendencia hacia la efectividad técnico administrativa alcanza sus notas más altas durante la administración de Miguel de la Madrid que, al promover reformas a los artículos constitucionales 27 y 127 acorta los terrenos de la actividad económica del Estado dejando todo el universo restante a la iniciativa privada y, por otra parte, fija presupuestalmente las remuneraciones de los servidores públicos sin distinciones de niveles en el sector central de la administración pública, pretendiendo aplicarlo de igual manera al sector paraestatal, con lo que las negociaciones salariales dejan de ser una cuestión política para convertirse en un problema técnico- presupuestal.

21 Luna. Op. Cit. p. 460.

Recapitulando tenemos entonces que, a las rupturas sufridas por los lazos comunicantes entre empresarios y Estado desde 1976 y que tras breve período de calma se profundizaran a raíz de la nacionalización de la banca en 1982, sin que pueda hablarse hoy en día de un reestablecimiento a pesar de las numerosas concesiones del Estado, se suman debilitamientos notables en los mecanismos de control político que tienden a profundizarse en la medida en que se estrechan los márgenes de maniobra de los intermediarios políticos. Estos, enfrentados a los nuevos criterios para la formación de las políticas, ven restringida su capacidad de gestión de demandas populares y, consecuentemente, sus bases de poder. Esto último tiene como efecto la ampliación de la brecha entre técnicos y políticos, cuyas disputas intermitentes y soterradas quebrantan la unidad de la burocracia política que antaño fuera factor esencial de control y estabilidad política.

El resultado final del proceso al interior del grupo gobernante es un reacomodo en el que los grupos tradicionales ceden ante el embate de técnicos sin relación con las masas y con una perspectiva sensiblemente distinta del leit motiv de la política económica del gobierno y de la relación del Estado con la sociedad. De la respuesta política a las demandas populares, se pasa, ya en la

administración lamadrinista, a un "realismo económico" de matriz neoclásico que paulatinamente erosiona la ideología y estilo político inaugurados con Alvaro Obregón durante la lucha armada y consolidados en 1940.

1.4 LA DERECHA: NUEVOS ASPECTOS DE NEGOCIACION

El largo proceso de deterioro de las relaciones entre empresarios y Estado cobró nuevos bríos con el anuncio de nacionalización de la banca. En ocasión de su sexto informe de gobierno, el presidente José López Portillo acusó a ese sector de propiciar la masiva fuga de capitales que precipitó la crisis financiera de 1982 al actuar como detonante de un conjunto de desequilibrios económicos que se combinaron en ese año.

Según palabras del Presidente, la compra y salida de divisas fueron promovidas y canalizadas por la banca privada mexicana; lo cual constituyó una de las principales causas de la crisis.

Además mencionó los siguientes problemas de la economía como elementos importantes en la decisión de estatización.

En el ámbito externo destaca un desorden económico internacional que castiga a los países en desarrollo, con factores, tecnológicos, alimentarios y energéticos.

En lo interno señala la presencia de tres fallas fundamentales: la conciliación de la libertad de cambio con la solidaridad nacional; la concepción de la economía mexicanizadora, como derecho de los mexicanos sin obligaciones correlativas; y el manejo de una banca concesionada, expresamente mexicanizada, sin solidaridad nacional y altamente especulativa.

La necesidad de hacer frente a esta situación, fue la justificación política sustentada por el régimen para proceder a decretar la nacionalización.

Por supuesto, la medida de inmediato provocó la exacerbación de las fricciones con la iniciativa privada que no habían cesado por completo desde 1976. La nacionalización, puso de manifiesto a algunos núcleos empresariales que su carencia de mecanismos de representación política formal les impedía constituirse en un contrapeso eficaz para los proyectos del ejecutivo. Por vez primera en más de cuarenta años el concentrado poder del Estado operaba en contra de sus intereses de clase evidenciando, según la perspectiva empresarial, su indefensión ante actos unilaterales del presidente de la República.

En consecuencia, empezaron a distinguirse dos posiciones

dentro de la clase empresarial. La primera de ellas reiteraba la búsqueda de un nuevo esquema de relación con el Estado por la vía de la negociación y el recurso a los mecanismos de presión política y económica desarrollados durante la década de los setentas. El objetivo central se planteaba como la redefinición de las reglas del juego que, sin alteraciones de fondo en el esquema de dominación vigente, otorgara un mayor peso específico al sector empresarial en la toma de decisiones.

La segunda perspectiva, aparentemente minoritaria pero no por ello menos importante, volvió la vista hacia el conservador Partido Acción Nacional que, fundado en 1939, había representado la más permanente oposición electoral a los regímenes posrevolucionarios y uno de cuyos sectores - el denominado neopanista- se encontraba en un proceso de convergencia ideológico-programática con las tendencias neoconservadoras norteamericanas. El objetivo de esta fracción empresarial consistía entonces en enfrentar al Estado en el terreno político mediante un instrumento que, rebasando los estrechos marcos de las organizaciones empresariales, incitara a la disputa contra el "sistema" a amplios sectores de la sociedad civil, fundamentalmente a los sectores medios. "La multiplicación de victorias electorales panistas, se suponía, levantaría un muro de

contención al poder presidencial que se vería obligado a entablar negociaciones con una vigorosa oposición electoral, destruyéndose así el monopolio priísta que hizo posible la decisión "unilateral" de nacionalizar la banca".(22)

El definido alineamiento de la derecha empresarial al lado del PAN, que ha postulado a prominentes empresarios y exdirigentes empresariales a cargos de elección popular, constituye empero, solo un nivel, el de la política partidaria formal, del proceso derechizador. Otras expresiones relevantes del creciente activismo de la derecha se encuentran en las cada vez más frecuentes y abiertas opiniones políticas de la alta jerarquía eclesiástica, en la consolidación del poder de la derecha gubernamental al profundizarse el repliegue de la "vieja clase política" ante el empuje de la tecnoburocracia y en las múltiples presiones de sectores radicales norteamericanos en la línea de inducir el establecimiento de un sistema bipartidista en México.

22 *Exdirigentes panistas han denunciado esta estrategia. Véanse declaraciones de Efraín González Morfín en el Sol de México, 15 y 16 de noviembre de 1984 y Manuel Hinojosa en la Jornada, 14 y 15 de febrero de 1985.*

6

"En lo que concierne a la jerarquía eclesiástica, su creciente visibilidad política alcanzó su punto máximo cuando el Arzobispo Primado de México, Cardenal Ernesto Corripio Ahumada, recomendó respetar el voto en los próximos comicios a fin de evitar la violencia, y señaló que "los mismos principios del gobierno" se oponen al derecho de los mexicanos a la plena libertad, en referencia al no reconocimiento de la personalidad jurídica de la Iglesia".(23) En el mismo tenor, la XXXVI Asamblea Plenaria del Episcopado Mexicano señaló que la Constitución mexicana "no es suficientemente representativa" y demandó el reconocimiento de "la personalidad jurídica de la Iglesia y los derechos de los sacerdotes a poseer, adquirir, votar y ser votados", a través de la modificación de los artículos tercero, 17 y 130 de la Constitución Federal. "Lo inusitado y relevante de estos pronunciamientos tienen que ver con el proceso histórico que, en el siglo pasado, condujo al establecimiento de un Estado laico y con la profunda modificación que sufriría la actual distribución del poder político ante la considerable fuerza política representada

23 *La Jornada* 9 de abril de 1989.

por el clero en un país predominantemente católico".(24)

La derecha gubernamental, por su parte, ha logrado acceder a las más importantes esferas de decisión del Estado. Su control de las instancias administrativo financieras cobra su real dimensión política si tomamos en cuenta el esquema administrativo y de relación política inaugurando en el período presidencial de López Portillo, el papel estratégico que tales instancias cada vez más están jugando en la presente coyuntura económica del país, con probables efectos en las características del Estado mexicano. Por otra parte, una serie de hechos sugieren que hoy la dominante tecnoburocracia no se ha limitado al diseño de políticas anticrisis y la aplicación de medidas de austeridad que desdeñan la consideración de las variables políticas, sino que han avanzado hacia la rearticulación del bloque histórico mexicano. En los inicios de la actual administración fueron claros sus intentos de minar la

24 El artículo 3o. establece la educación laica, el 27 destaca la soberanía sobre las relaciones de propiedad e inhabilita a la Iglesia para poseer, adquirir, o administrar bienes raíces o capitales y el 130 prohíbe la participación política de la iglesia y la separa del Estado.

fuerza de la más numerosa central obrera, la Confederación de Trabajadores de México, auspiciando el paso de sindicatos cetemistas a la Confederación Regional de Obreros y Campesinos (CROC). Como es natural, la equiparación de la membresía de cada una de las centrales de trabajadores produciría un realineamiento en el que la fuerza política del movimiento obrero en su conjunto se vería disminuída. Posteriormente, la "política de castigo" a que fueron sometidos los sindicatos oficiales ilustró el fortalecimiento de esta tendencia.

Al debilitar al movimiento obrero en un larga serie de acciones que sería prolijo enumerar, la derecha gubernamental introduce modificaciones profundas. Al respecto, los principales dirigentes obreros se han pronunciado por la concertación de un nuevo pacto social.

Un último elemento que fortalece el avance de la derecha en el panorama político nacional es la actividad que, con marcados tintes intervencionistas, han desplegado importantes sectores radicales norteamericanos de orientación neoconservadora. Respondiendo a lo que con el correr del tiempo se ha mostrado como una estrategia cuidadosamente trazada, ciertos sectores de la prensa estadounidense han brindado grandes espacios a las

actividades electorales panistas. "Rodeadas de una ambientación catastrófica, las premisas de sus notas reproducen con fidelidad la visión imperante en la comunidad de inteligencia norteamericana respecto del incierto futuro que vaticinan al sistema político mexicano".(25)

Claro está que las presiones norteamericanas no se circunscriben a la emisión de ese tipo de evaluaciones y a su difusión. Las relaciones México-norteamericanas están adquiriendo el carácter de un cerco sobre el Estado mexicano. La nueva pauta de las relaciones bilaterales está dada por la intención norteamericana de incidir modificaciones a la política interna de México. Esta nueva perspectiva descansa en el convencimiento de que la élite política no logrará mantener bajo control una situación político-social potencialmente explosiva como la que vive México. Mucho menos estará en capacidad de hacerlo al actuar "irresponsablemente" frente a la subversión centroamericana, poniendo en peligro su propia estabilidad.

25 Cfr. Carlos Ramírez, "Las opiniones de la prensa de Estados Unidos, advertencias de la CIA hacia México", El Día 27 y 28 de febrero, 1 de marzo de 1985. También Jorge G. Castañeda "Indicios de que se trabaja en Estados Unidos para desestabilizar a De la Madrid; Proceso No. 432, 11 de febrero de 1985, pp. 12-15.

Dado este estado de cosas, "en la perspectiva estadounidense de seguridad nacional se impone la necesidad de promover cambios políticos en México que garanticen la seguridad de una zona geopolítica vital y, de paso, haga frente a un vecino tan difícil en su política exterior".(26)

En síntesis, podemos plantear que los años recientes han presenciado un perfil más activo de la derecha que no reconoce parangón en la etapa posrevolucionaria de México. No se trata ahora de una más o menos fuerte oposición electoral de ese signo. La marea derechista se expresa lo mismo en un ascenso panista que tiene mucho de ardid publicitario, que en el peso creciente de la derecha social, núcleos empresariales y funcionarios con un enorme poder.

26 Cada vez es más claro que las presiones norteamericanas no se dirigen tan solo a la modificación de la Política Exterior de México. El objetivo es el sistema político en su conjunto. Una vez logrados los cambios que se planean, la política exterior cambiará por sí misma.

CAPITULO II. LA ESTRUCTURA DEL PODER EN MEXICO.

Expuestos los aspectos generales sobre el Estado mexicano y el bloque del poder, corresponde ahora analizar la estructura del poder en nuestro país, lo cual es importante para facilitar el estudio y comprensión de los grupos de poder existentes, y sobre todo, la posición del Estado frente a estos grupos.

Esto es fundamental para determinar en qué forma la estructura del poder de un país como México condiciona y limita las decisiones estatales, y cómo determina las relaciones entre el Estado y los grupos de poder.

Para ello en este capítulo se analiza la estructura del gobierno, considerando el modelo en que se sustenta, el sistema presidencial como base del mismo, y las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo, para posteriormente hacer referencia al poder nacional y al factor de dominio, así como a los mecanismos de poder.

2.1. LA ESTRUCTURA DEL GOBIERNO.

El análisis de la estructura del gobierno y del poder requiere considerar por lo menos tres fenómenos principales. En primer lugar, la relación de la estructura

política formal -de los modelos teóricos y jurídicos de gobierno- con la estructura real del poder; el elemento central de esta estructura y las relaciones entre éste y otros elementos del gobierno.

Estos tres puntos básicos serán considerados en esta primera parte.

2.1.1. EL MODELO DE GOBIERNO.

Los modelos teóricos de gobierno o las instituciones constitucionales tienen un carácter formal que corresponde a un funcionamiento sui generis, particularmente imprevisto por los modelos teóricos occidentales, o por los ideólogos y legisladores que los imitaron e implantaron.

En cualquier nación es posible advertir las grandes diferencias y contrastes entre las normas ideológicas o jurídicas y la realidad política. Pero "en nuestro país los contrastes son mucho mayores y tienen gran relevancia en la estructura del gobierno". (1)

1 González Casanova, Pablo. La Democracia en México. Ed. Era, México, 1989, p. 16.

Efectivamente, por un proceso de imitación, como parte de la universalización de occidente, importaron o importan desde el siglo XIX estos modelos y constituciones imponiéndolos en una realidad no europea en la que cobran un movimiento inesperado, haciendo que la estructura real del gobierno difiera considerablemente de estos modelos.

De esta forma el texto constitucional mexicano se inspira en las ideas de la ilustración francesa y de los constituyentes de Filadelfia, teniendo como fundamento teórico-jurídico las ideas de Rousseau sobre la soberanía popular, así como las de Montesquieu sobre la división y el equilibrio de los tres poderes.

Pero en nuestra realidad, la estructura del gobierno y las decisiones políticas se conducen por caminos diferentes a estos modelos ilustrados del siglo XVIII y principios del XIX, ya que los partidos, el sufragio, las elecciones, los tres poderes, la soberanía de los estados federales y en general todo el aparato gubernamental opera de tal manera que las decisiones políticas tienen muy poco, o nada, que ver con los modelos teóricos de gobierno que se buscan en principios como la lucha de partidos que institucionaliza el cambio de poder, o el equilibrio y control de unos poderes por otros, los cuales no corresponden a la realidad política de México.

2.1.2. SISTEMA PRESIDENCIAL.

El sistema presidencial que predomina en nuestro país es una clara muestra de que la estructura de gobierno no corresponde a los modelos teóricos en que se basa, pues no se da un equilibrio entre los poderes que lo conforman.

De tal manera, como parte del análisis de la estructura de gobierno es fundamental hacer algunas consideraciones sobre el sistema presidencial que mantiene el poder ejecutivo como pieza central de dicha estructura.

Una de las características principales de los sistemas políticos contemporáneos, es el predominio del poder ejecutivo sobre los otros poderes y sobre los mecanismos de decisión política en el Estado.

En México, sin lugar a dudas, el presidente es la pieza clave del sistema político y tiene un enorme predominio sobre los otros elementos políticos que configuran al propio sistema.

En opinión de Arturo González Cosío, las causas de un mayor poder en el ejecutivo mexicano son de índole diversa, a saber:

"1.- La estructura del partido oficial, del que el presidente de la república es jefe indiscutible.

- 2.- El debilitamiento de los caciques locales y regionales.
- 3.- La unidad burocrática de las centrales campesinas y obreras.
- 4.- El debilitamiento del ejército como instrumento político de sus jefes.
- 5.- La creciente centralización impositiva en asuntos fiscales.
- 6.- El aumento de medios y vías de comunicación.
- 7.- El crecimiento hipertrófico de la capital".(2)

Por su parte, Daniel Moreno afirma que el papel predominante del ejecutivo mexicano se debe:

- a) "A dos tradiciones de gran autoritarismo: el mundo indígena y el español.
- b) A las facultades extraconstitucionales que tiene, y
- c) A la existencia de un partido semioficial".(3)

Es claro que toda la vida política de México gira alrededor del presidente por la ineficiencia del poder judicial para

2 Arturo González Cosío. *Notas para un estudio sobre el Estado Mexicano, en México: Cuatro ensayos de Sociología Política, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, p. 139.*

3 Daniel Moreno, *Derecho Constitucional Mexicano. México, Ed. Pax-México, 1972, pp. 402-403.*

oponerse a las violaciones de la ley realizadas por la administración pública, la concentración de todas las cuestiones que desee conocer, el ejercicio de atribuciones constitucionales muy amplias e importantes y el ejercicio de actos más allá de la constitución y que inciden en toda la vida del Estado. Así mismo las funciones que hacen tan poderoso al presidente Mexicano son:

- a) Ejercer sus poderes constitucionales.
- b) Ser el jefe de la clase política.
- c) Ser árbitro de las pugnas mayores de casi todas las fuerzas que participan en la contienda política.
- d) Ser el vértice de la transmisión de poder y
- e) Tener un amplio dominio sobre el proceso de distribución de los recursos públicos.

Por otra parte, el predominio de la figura presidencial en México, se debe básicamente a las siguientes causas:

- a) Es el jefe del partido predominante, partido que está integrado por las grandes centrales obreras, campesinas y profesionales.
- b) El debilitamiento del poder legislativo, ya que la gran mayoría de los legisladores son miembros del partido predominante y saben que si se oponen al presidente, las

posibilidades de éxito que tienen son casi nulas y que seguramente están así frustrando su carrera política.

- c) La integración, en buena parte, de la Suprema Corte de Justicia por elementos políticos que no se oponen a los asuntos en los cuales el presidente está interesado.
- d) La marcada influencia en la economía a través de los mecanismos del Banco Central, de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal, así como las amplias facultades que tienen en materia económica.
- e) La institucionalización del ejército, cuyos jefes dependen de él.
- f) La fuerte influencia en la opinión pública a través de los controles y facultades que tiene respecto a los medios masivos de comunicación.
- g) Las amplias facultades constitucionales y extraconstitucionales, como son la facultad de designar a su sucesor y a los gobernadores de las entidades federativas.
- h) Un elemento psicológico: Que en lo general se acepta el poder predominante del ejecutivo sin que mayormente se le cuestione.

La Constitución Mexicana, estructura un sistema presidencial con todas las características que conforman a éste y que han sido enunciadas, y puede calificarse de puro, porque no contiene ningún matiz o elemento parlamentario.

El presidente de México, es el centro indisputable de la pirámide política, siendo no sólo el jefe del poder ejecutivo, sino de todo el sistema, y aceptándose que al ser el centro de la autoridad es también el punto necesario de equilibrio. El presidente es también el centro y la clave de toda la estructura política, ya que la magnitud de sus poderes de hecho lo colocan en posición tan eminente que sólo puede ser comparada a la de los más poderosos monarcas absolutos que ha conocido la historia. Su omnipotencia no conoce ninguna limitación.

Al respecto es importante destacar que es un hecho histórico notable que de la constitución revolucionaria de 1917 "surgió un régimen de gobierno en el que el poder ejecutivo tiene facultades visiblemente superiores a las de los otros dos poderes, sobre todo frente al legislativo".(4)

4 Cosío Villegas. El Sistema Político Mexicano. Ed. Joaquín Mortiz, México, 1990, p. 22.

De tal manera, lo que caracteriza la estructura del gobierno contemporáneo es la existencia de un ejecutivo fuerte. Sin lugar a dudas, en nuestro país, el presidente es una pieza clave del sistema político y tiene un enorme predominio sobre los otros elementos políticos que configuran la estructura del gobierno.

Entre las principales causas del predominio del presidente mexicano se puede destacar el hecho de que "es el vértice de la transmisión del poder y tiene un amplio dominio sobre el proceso de distribución de los recursos públicos". (5)

Por su parte, Jorge Carpizo destaca los siguientes factores como causas de este predominio:

- "- Es el jefe del partido oficial, el cual está integrado por las grandes centrales obreras, campesinas y profesionales.
- El debilitamiento del poder legislativo, ya que la gran mayoría de los legisladores son miembros del partido predominante, sabiendo que si se oponen al presidente las posibilidades de éxito son casi nulas.

5 Camacho, Manuel. Los Nudos Históricos del Sistema Político Mexicano en las Crisis en el Sistema Político Mexicano. El Colegio de México, México, 1977, p. 184.

- La integración de la Suprema Corte de Justicia, en gran parte, por elementos políticos que no se oponen a los asuntos en los cuales el presidente está interesado.
- La marcada influencia en la economía a través de los mecanismos del banco central, de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal, así como las amplias facultades que tiene en materia económica.
- La institucionalización del ejército, cuyos jefes dependen de él.
- La fuerte influencia en la opinión pública a través de los controles y facultades que tiene respecto a los medios masivos de comunicación". (6)

Estos, entre otros factores han hecho que la estructura de gobierno y el poder se concentre principalmente en el poder ejecutivo, haciendo de la estructura política un sistema presidencial, cuyas características esenciales son las siguientes:

6 Carpizo, Jorge. El Presidencialismo Mexicano. Ed. Siglo XXI, México, 1989, p. 25.

"- El poder ejecutivo es unitario, está depositado en un presidente que al mismo tiempo es jefe de Estado, jefe de Gobierno y jefe de la Administración Pública.

- El presidente es electo por el pueblo y no por el poder legislativo, lo que le da independencia frente a éste.

- El presidente nombra y remueve libremente a los secretarios de Estado, ninguno de los cuales tiene responsabilidad política ante el Congreso, pero tampoco pueden ser miembros de éste.

- El presidente puede estar afiliado a un partido diferente al de la mayoría del congreso.

- El presidente no puede disolver el Congreso, pero éste no puede darle voto de censura". (7)

Estos elementos caracterizan el sistema político mexicano por lo que se mantiene viva la vieja preocupación de cómo limitar un poder que ha crecido en tal forma que determina en buena parte el destino del país.

7 Carpizo, Jorge. *Derecho Constitucional en las Humanidades en el Siglo XX*. UNAM, México, 1986, p. 121.

2.1.3. RELACIONES ENTRE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO.

Se ha visto que la constitución mexicana estructura un sistema presidencial con todas las características que conforman a éste y que ya se han indicado, y que podemos calificar como puro ya que no contiene ningún elemento o matiz parlamentario. Con todo ello no puede dejar de considerarse la importancia del legislativo como parte de la estructura del gobierno mexicano.

Los poderes ejecutivo y legislativo son los poderes políticos, y entre ellos "existen múltiples relaciones en el desempeño de sus funciones, aunque históricamente también se ha dado cierta rivalidad entre ellos". (8)

De esta forma, se ha afirmado que las relaciones ejecutivo-legislativo deben ser armónicas para el buen funcionamiento de ambos poderes; pero la armonía no debe implicar subordinación o pérdida de independencia del poder legislativo.

8 Cfr. Uvalle Berrones, Ricardo. "Regímenes Políticos y Administración Pública: La Rivalidad Legislativo-Ejecutivo". El Gobierno en Acción. Ed. FCE, México, 1984, pp. 119-149.

Al respecto se ha mantenido la idea de que el poder ejecutivo rinda informes al poder legislativo como vínculo entre estos dos poderes y limitar en cierta medida el control del primero sobre el segundo.

En México, en el informe presidencial se resumen las principales actividades de los diversos ramos de la administración pública, "se justifican medidas importantes tomadas durante el año, se anuncian los principales proyectos que el ejecutivo presentará a la consideración del congreso, reservando una parte al mensaje político, en el que se trazan las líneas generales de la política del presidente, conectadas con la situación global del país".

No obstante, el legislativo no mantiene una total independencia frente al ejecutivo, ya que éste ha logrado su subordinación, debido a diversos factores entre los que se pueden destacar los siguientes:

- La gran mayoría de los legisladores pertenecen al PRI, del cual el presidente es el jefe, y a través de la disciplina del partido, aprueban las medidas que el ejecutivo desea.

- Si se rebelan, lo más probable es que estén terminando con su carrera política, ya que el presidente es el gran dispensador de los principales cargos y puestos en la administración pública, en el sector paraestatal, en los de elección popular y en el poder judicial.
- Además del sueldo, existen otras prestaciones económicas que dependen del líder del control político.
- Por todo lo anterior se puede decir que no existe equilibrio en la estructura del gobierno mexicano al darse cierta supremacía del ejecutivo frente a los otros poderes, principalmente al legislativo quien ha ido perdiendo independencia como órgano de gobierno.

2.2. EL PODER NACIONAL Y EL FACTOR DE DOMINIO

Otro aspecto que no puede dejar de considerarse en cualquier análisis de la estructura del poder de México, es lo concerniente a la relación del poder nacional frente a otros factores de dominio fundamentalmente de carácter internacional.

Esto es muy importante en un país como México en el que desde su advenimiento a la vida independiente ha vivido, como problema vital, el de la expansión, penetración o

dominio de las grandes potencias, particularmente de nuestro vecino del norte.

Nos referimos a lo que podemos llamar el efecto de dominio de las grandes naciones y las grandes empresas; a la dinámica política de la desigualdad que afecta el complejo total de la economía nacional y de la fuerza contractual del Estado de manera que la estructura de poder en el país, no sólo está determinada por factores internos, sino que sobre ella tienen una influencia determinante los factores de dominio externos.

Efectivamente, México está ubicado en la zona de influencia de la economía y el Estado norteamericano, a cuyo favor opera el factor de dominio. (9).

De esta forma, su historia internacional en el presente siglo - sobre todo en el período de la Revolución Mexicana - es una historia de medidas políticas, militares y económicas que buscan limitar la influencia norteamericana e incrementar la capacidad de negociación del Estado mexicano.

9 González Casanova, Pablo. *Op. Cit.*, p. 72.

Pero la dinámica de la desigualdad no se rompe; de manera que a distintos niveles, y con una capacidad de negociación mucho mayor de la que teníamos en el pasado, el mismo problema se sigue planteando tanto en el terreno económico, como político y cultural.

"Se pueden observar terrenos donde la influencia norteamericana es muy grande, o, por lo menos, lo son los instrumentos de que Estados Unidos dispone y que en un momento dado adquieren un fuerte peso político; entre éstos se pueden destacar las fuentes de abastecimiento de noticias internacionales en los principales diarios que son predominantemente norteamericanos; además de que Estados Unidos es el principal socio comercial de México". (10)

Todas las circunstancias de dependencia y subordinación - económicas, políticas y culturales - que se encuentran a lo largo de la evolución histórica de México, y que subsisten o aparecen bajo nuevas formas en la actualidad, condicionan de una manera importante las decisiones políticas de la nación, del Estado, de los partidos, grupos de presión e interés y limitan seriamente el poder del ejecutivo; en general condicionan la estructura del poder en México.

10 Cfr. Comercio Exterior. Anuarios Estadísticos.

Todo esto pone de relieve la necesidad de reparar en la estructura del Estado mexicano y las limitaciones que este tiene, en las causas externas que determinan sus debilidades, en sus propias limitaciones económicas y políticas; así como en la forma de perfeccionar su estructura para incrementar su capacidad de negociación y romper la dinámica de la desigualdad.

2.3. LOS MECANISMOS DE PODER

El último aspecto que ha de analizarse en relación a la estructura del poder en nuestro país se refiere a los mecanismos de poder, ya que son un elemento determinante en dicha estructura.

Así, es importante describir los principales mecanismos en que se fundamenta la estructura de poder en México, entre los cuales se pueden destacar el lenguaje, la ideología, la educación y la estructura.

1. El Lenguaje

Cabe destacar que la pretensión de ideólogos de inventar conceptos especiales para explicar nuestra realidad social sui géneris ha contribuido para que no haya una teoría que explique nuestro régimen político; pero esto no ha sido

obstáculo para que aprovechen su mecanismo y mejoren sus contactos personales.

Al mismo tiempo, la fijación de conceptos obliga a la depuración y a la reconstrucción del lenguaje; de manera que éste constituye un importante mecanismo de poder; pues las palabras tienen además de un significado conceptual, un sentido emotivo, del que se valen los políticos o grupos en el poder para influir o manejar las masas.

El lenguaje "impone formas de interpretar y las formas de interpretar imponen formas de expresión, de manera que la selección de las expresiones es una pauta para entender e interpretar". (11)

En este sentido puede considerarse que la habilidad de nuestros políticos a la que llaman visión política o intuición, se reduce a actuar según interpretación de las declaraciones políticas tomando en cuenta quién las hace, cuándo las hace, a qué grupo de poder pertenece y adivinando sus intenciones para tratar de obtener una mejor posición.

11 Del Palacio Díaz, Alejandro. Los Mecanismos del Poder. La Democracia Ficticia. Ed. Costa-Amic, México, 1989, p.20.

Resulta difícil, entonces, que alguien pueda desenvolverse con éxito en la práctica política si no entiende estos factores, cuyo conocimiento es un problema de constancia paciencia y obediencia; en una palabra, de militancia, utilizando el lenguaje como un mecanismo para conquistar y mantener el poder.

2. La Ideología

La ideología puede considerarse como la reducción de la realidad humana a su dimensión político - económica; su ámbito es el de la totalidad de la actividad social, de manera que el hombre vive inmerso en ella.

Por tal ideología se entiende, "el hecho de que los grupos dominantes pueden estar ligados en su pensamiento a los intereses de una situación social determinada, hasta el punto de que sean incapaces de percibir ciertos fenómenos que, de ser comprendidos, vendrían a destruir su sentido de dominación". (12)

En este sentido, con la palabra ideología se trata de significar el hecho de que en determinadas situaciones, la

12 Mannheim, Karl. Ideología y Utopía. FCE, México, 1981, p. 67.

trama vital inconciente de ciertos grupos oscurece el conocimiento del auténtico estado de la sociedad, tanto para esos grupos como para los demás, y que, por lo mismo, estabiliza esa estructura social.

Las relaciones ideológicas reflejan entonces las tensiones sociales y el régimen político del Estado, de manera que si las tensiones llegan a desaparecer, la ideología sería la realidad misma, pero esto no sucede ya que la ideología es utilizada como una arma para conquistar el poder.

3. La Educación

A toda forma de poder corresponde una forma de obediencia dentro de una determinada estructura en la que, para ejercer ese poder, éste ha de ser previamente reconocido, y para que el subordinado reconozca la autoridad tiene que ser educado, de manera que la educación se concerte así en un mecanismo de poder.

La educación hace explícitos los valores "modelando las conciencias para que se adapten a ellos y a las relaciones sociales que los realizan. En ella quedan incluidas todas las fuerzas y tendencias que conforman una sociedad y expresa todas las contradicciones sociales." (13)

13 Del Palacio Díaz, Alejandro. Op Cit. p. 94.

De acuerdo con el planteamiento anterior se puede decir que la educación transmite los fundamentos de los intereses dominantes en la sociedad, difundiendo preferentemente los conocimientos que mejor los racionalizan predeterminando las aspiraciones y valores individuales.

El control de la educación se ha convertido en un problema político fundamental, ya que todo gobierno la subordina a las condiciones de poder.

Por esto, la educación actual es ideológica y refleja las tensiones entre las relaciones sociales no políticas y las que los gobiernos intentan imponer. De ahí que gran parte de los programas educativos sean planeados para contrarrestar los influjos ideológicos contrarios sin enjuiciar los propios; por lo que no pueden evitarse sus implicaciones políticas ni que las luchas por el poder se den en los centros educativos.

Generalmente la educación, como mecanismo de poder, presenta las instancias políticas como fenómenos naturales cuyas decisiones inapelables producen consecuencias inevitables, prepara a los mexicanos para aceptar que todas las decisiones sociales queden en manos de unos cuantos que por derecho propio fijan el destino de todos.

Nuestra educación refleja claramente la pugna de intereses políticos económicos y sociales no resueltos por nuestro régimen. El gobierno ha tratado de modelar el tipo de hombre adecuado a las circunstancias, con base en la educación.

4. La Estructura

Independientemente de su tipo de ideología, todo régimen político responde a las características generales de la estructura política, ya que en toda estructura hay que distinguir la formalización de las relaciones, independientes de las características de sus elementos.

La estructura política es el conjunto de condiciones de posibilidad del ejercicio del poder actualizado por las relaciones políticas, en las que actúan una gran variedad de estructuras con distinto grado de influencia.

Es importante destacar que el gobierno es el punto de convergencia de las instancias políticas; puesto que toda estructura tiende a mantener las condiciones que la hacen posible, todo gobierno tiende a mantener las condiciones sociales que más lo favorezcan, su principal objetivo es el del mantenimiento de la estructura de poder; así como el del mantenimiento del grupo en el poder.

La fortaleza de un gobierno depende de las fuerzas reales de poder que representa y concilia, más que de las ideologías que lo justifican y de la continuidad histórica. Ambas son usadas como instrumentos de manipulación y de legitimación del poder, cuyo ejercicio es fundamentalmente cuestión de intereses.

En general, la estructura de poder en México se basa en la conjugación de factores muy diversos como el lenguaje, la ideología y la educación como mecanismos para conquistar y mantener la posición de los grupos dominantes frente a los dominados.

CAPITULO III. LOS EMPRESARIOS Y LA IGLESIA COMO GRUPOS DE PODER EN MEXICO.

Se ha visto que la estructura del poder en México dista mucho del modelo teórico que se postula, basándose en la ejecución de diversos mecanismos de poder.

Ahora, dentro de esta estructura, además de los órganos que integran el gobierno de nuestro país, se pueden encontrar diferentes grupos de poder que ejercen control sobre los medios económicos, jurídicos, religiosos, morales, educacionales y de entretenimiento, con los cuales fortalecen su posición y, consecuentemente, los intereses que representan.

Podemos decir que el poder históricamente ha estado concentrado siempre en grupos minoritarios que manejan la opinión pública; destacándose entre ellos la Iglesia y los empresarios.

Así, corresponde de este capítulo hacer un análisis de estos dos sectores como grupos de poder.

3.1. LOS EMPRESARIOS.

Sin duda alguna, el sector empresarial constituye en México uno de los más importantes grupos de poder; esta no es una

situación nueva, aunque sí está cobrando un mayor dinamismo en los últimos años.

El estudio de este grupo de poder requiere primeramente considerar su integración al bloque de poder, para posteriormente hacer referencia a sus mecanismos de poder, y por último describir las fracciones que lo integran.

3.1.1. DESARROLLO DEL SECTOR EMPRESARIAL MEXICANO COMO INTEGRANTES DEL BLOQUE EN EL PODER.

El desarrollo económico e industrial promovido por el régimen porfirista en los últimos años del siglo pasado dio lugar al surgimiento de una importante burguesía industrial ligada también al comercio, a la banca y al agro.

Dentro de los cánones de la época, "esta burguesía crece con gran celeridad, lo cual obedece fundamentalmente al auge de las exportaciones agrícolas y pecuarias; al aprovechamiento de las vías férreas y a las facilidades y estímulos que los capitalistas nacionales obtienen del régimen porfirista".(1)

1 Leal, Juan Felipe. México: Estado Burocracia y Sindicatos. Ed. El Caballito, México, 1993. p. 24.

Cabe señalar que el surgimiento de esta nueva burguesía descansa asimismo en el hundimiento de muchos capitalistas comerciales, que se ven presionados a invertir sus capitales en la industria y en la transformación de la agricultura.

De esta forma, emerge una industria de gran magnitud dedicada a la producción manufacturera para surtir los mercados internos. Con esto se genera una alteración crucial del bloque en el poder, consistente esencialmente en la presencia de una extensa burguesía mexicana.

Esta burguesía se encontraba fraccionada, agrupándose principalmente en dos grandes bloques de la misma. Por un lado se encontraban varias fracciones burguesas, que en algunos casos eran producto de una transformación incompleta de las oligarquías locales en grupos empresariales, con vestigios patrimoniales.

Por otro lado, se destaca una fracción de la burguesía mexicana, identificada con el grupo de los científicos, quienes tenían acceso directo al poder político a través del ministerio de Hacienda. Y es con base en su participación casi directa en el gobierno nacional, con su presencia en el gabinete, con lo que pueden realizar sus intereses por encima de los grupos regionales.

Este predominio es particularmente importante en el control del sistema bancario, que les permite aprovechar en su propio beneficio las condiciones favorables del mercado internacional de capitales de aquella época. "Mediante tales recursos, el grupo científico logró impulsar complejas empresas industriales que rápidamente adquirieron una notable concentración y una estructura monopólica u oligopólica".(2)

Esta situación -que era posible, en gran medida, gracias a la debilidad política de las fracciones regionales- generó como consecuencia un cambio significativo en la tradicional política porfirista de separar a las oligarquías regionales del poder público local.

En virtud de este cambio, los científicos lograron incorporar en su grupo a ciertas fracciones regionales de la burguesía mexicana. No obstante, la mayoría de éstas ocupaba una posición subordinada dentro del bloque en el poder; y más aún, algunas se encontraban excluidas del mismo.

2 Leal, Luis Felipe. Del Estado Liberal al Estado Interventor en México. Ed. El Caballito, México, 1991. p. 26.

Todo esto era sumamente desfavorable para las fracciones regionales de la burguesía mexicana, pues carecían de los resortes políticos para promover y realizar ampliamente sus intereses económicos.

Ante estas limitaciones, los grupos empresariales pugnaron por una reforma política consistente fundamentalmente en el retorno a la vida constitucional que implicaba el desmantelamiento del centralismo y de la dictadura del ejecutivo, así como en la afirmación de la soberanía de los estados federados y de las atribuciones del congreso de la unión, con lo que estos nuevos integrantes del bloque en el poder pretendían consolidar su posición.

3.1.2. LA ORGANIZACION DE LOS EMPRESARIOS MEXICANOS.

El primer esfuerzo de organización por parte de los empresarios mexicanos se vio consolidado en 1874 con la fundación de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México. Desde entonces han venido constituyendo una serie de organizaciones, cuyo desarrollo es parte misma de la historia de su formación y conformación como uno de los grupos fundamentales del bloque en el poder en México.

Este largo proceso se ha consolidado a lo largo de más de un siglo en una amplia y compleja red de agrupaciones bien

articuladas entre sí, a través de las cuales se organiza y expresa el sector empresarial mexicano.

Actualmente el conjunto de organizaciones empresariales constituye una compleja red, en cuya estructura formal destaca el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) que agrupa a través de sus organizaciones principales a industriales, comerciantes, banqueros, aseguradores y a algunos empresarios del campo.

Las principales organizaciones que agrupa el CCE son: "la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco), la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la Asociación Nacional Bancaria y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y Fianzas".(3)

La Concanaco, tiene la función de agrupar y representar a los comerciantes de todo el país, ya organizados en cámaras, para negociar aspectos relacionados con el funcionamiento y desarrollo del sector comercio en

3 Tirado, Ricardo. Semblanza de las Organizaciones empresariales mexicanas. Ensayos, Estudios Políticos. p.5.

beneficio de cada uno de sus miembros. Además, tiene el carácter legalmente reconocido de órgano de consulta del Estado.

La Concamin, tiene la función de agrupar y representar a industriales de todo el país ante terceros, para discutir y afrontar la problemática del sector industrial y proponer medidas para promover el desarrollo de todas y cada una de las empresas industriales del país, en acuerdo con la política industrial establecida por el gobierno. También tiene el carácter legalmente reconocido de órgano de consulta del Estado, por lo que a través de ella, los industriales nacionales pueden hacer llegar sus peticiones y opiniones al gobierno.

La Coparmex tiene entre sus funciones, la agrupación y representación de los empresarios de la República para darles poder y organización para negociar con la parte trabajadora y con el gobierno. Representa a los patrones para beneficio colectivo.

La Asociación Nacional Bancaria, agrupa y representa a las instituciones bancarias del país, proporcionándoles poder de negociación ante terceros, y asesoría sobre las condiciones del sistema financiero mexicano.

La Asociación Mexicana de Seguros y Fianzas, agrupa y representa a las empresas aseguradoras y afianzadoras. Entre sus funciones más importantes, se encuentra el negociar con el gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, sobre los problemas que afectan a este subsector y en general a todo el sistema financiero.

Estas organizaciones constituyen la base de la estructura organizacional formal del sector empresarial y a través de una extensa red de organismos subalternos -que comprende: cámaras, asociaciones, delegaciones de cámaras industriales, cámaras de comercio, centros patronales, centros bancarios, etc.- que cubren todo el territorio nacional, agrupan a más de 600,000 establecimientos o empresas ubicados en la industria, el comercio y los servicios.

Cabe destacar que la gran magnitud de la red organizacional de la clase empresarial se debe en parte a la obligación legal de afiliarse a la respectiva cámara de industria o comercio que tienen los propietarios de los negocios o empresas; y al mismo tiempo, en la necesidad de unión y coordinación para la protección de sus intereses frente a

otros grupos políticos y económicos; especialmente frente al mismo gobierno.

De esta forma se puede decir que se trata de un conjunto sumamente heterogéneo en el que confluyen miles de pequeños establecimientos, con un número relativamente reducido de empresas de tamaño medio y unos cuantos grandes oligopolios de capital, tanto nacional como extranjero.

En este sentido, un aspecto de gran relevancia es que a pesar de las múltiples contradicciones en su interior derivadas de dicha diversidad, en conjunto ha logrado una gran cohesión ideológica y política; lo cual en esencia, busca la supremacía de sus intereses y del bloque de poder.

3.1.3. LAS FRACCIONES DEL SECTOR EMPRESARIAL.

Como se ha señalado, en el seno de la organización empresarial se observa una gran heterogeneidad que nos lleva a identificar a las fracciones más importantes.

Al respecto se han sugerido diversas clasificaciones como líneas divisorias en este sector; tomando en consideración criterios tales como: "tecnologías modernas y tradicionales; pequeño y gran capital; sectores primario,

secundario y terciario; capitales externos e internos". (4)

Estas clasificaciones constituyen una guía importante para el estudio de los grupos empresariales, aunque en realidad resulta difícil hacer una división estricta a su interior.

En efecto, no siempre es posible mantener una distinción entre capitales externos e internos debido a su actual grado de integración. Asimismo resulta difícil la distinción de los tres sectores ya que la red de actividades económicas de los grupos involucrados, mantiene una gran interrelación; existiendo en muchos casos una integración vertical.

La distinción en cuanto a la tecnología moderna o tradicional, y al capital grande o pequeño resulta más factible, aunque la primera puede corresponder a una subdivisión del segundo; pues, generalmente, mientras las empresas pequeñas organizan sus actividades con tecnología tradicional, las grandes empresas suelen hacerlo con tecnología moderna.

4 Basañez, Miguel. La lucha por la Hegemonía en México. 2a edición. Ed. Siglo XXI. México, 1982, p. 81

De esta forma, es conveniente considerar una clasificación basada en la combinación de tamaño y origen del capital, para analizar la formación de grupos poderosos.

En este sentido, la clasificación de empresas asociadas-nacionales se encuentra estrechamente relacionada con la distinción entre las escalas de grandes y pequeños hombres de negocios. Esto significa que la élite del sector privado está constituida esencialmente por los grandes hombres de negocios asociados, mientras que la gran masa empresarial está constituida por los medianos y pequeños empresarios nacionales.

En general pueden ser distinguidas tres fracciones diferentes, aun cuando éstas pueden estar relacionadas entre sí, a saber: empresarios nacionales, inversionistas extranjeros y financieros.

1.- Empresarios Nacionales

Esta fracción corresponde fundamentalmente a las actividades más generalizadas del sector privado, tales como la agricultura, industria, comercio.

Sus miembros se caracterizan por los siguientes aspectos:

- Los empresarios provienen normalmente de las fracciones de la clase dominante, cuyos antecedentes corresponden a la clase media urbana.
- Su reclutamiento generalmente se lleva a cabo a través de negocios familiares, y en menor medida de los niveles de educación superior.

Como lo destaca Cristina Puga, "el origen familiar de muchos de los grandes grupos, así como la existencia en ellos de una o dos empresas 'madres' a partir de las cuales se elaboran todas las demás, comprueban que a pesar de la diversificación de los negocios y de la participación amplia de capitalistas menores a través del mercado accionario, el control se conserva aún en pocas manos y que la organización grupal oculta el poder económico de un número muy reducido de grandes empresarios nacionales".⁵

Así, la élite empresarial se caracteriza por una concentración del poder económico, y a su vez, el poder de negociación e influencia ante el Estado se manifiesta a través de los principales grupos empresariales de México.

⁵ Puga, Cristina. México: *Empresarios y Poder*. Ed. Porrúa. UNAM. México, 1993, p. 40.

2.- Inversionistas Extranjeros

Aquí se encuentran empresarios extranjeros que invierten sus capitales en México, principalmente de manera directa; esto es, estableciendo empresas con capital mayoritariamente exterior, en algún sector de la industria o comercio.

Una diferencia importante con los empresarios nacionales es que los extranjeros generalmente forman parte de grandes grupos o compañías transnacionales con tecnología más avanzada y por lo tanto, tienen un mayor dominio en el mercado.

Estos grupos tienen una importante influencia y poder de negociación con el gobierno.

3.- Empresarios Financieros

Esta fracción corresponde a las actividades financieras del país, tales como bancos, arrendadoras, casas de bolsa, aseguradoras, etc.

Los empresarios en este sector, se diferencian de los anteriores en que no participan en el sector real o productivo directamente; pero también tienen un importante poder de negociación con el gobierno, sobre todo a través

de agrupaciones como la Asociación Nacional Bancaria y la Asociación Mexicana de Seguros y Fianzas.

Dada la importancia que en el país tiene el sistema financiero y sus actividades correspondientes, se está reconociendo una participación especial a estos empresarios en decisiones trascendentales para el país, como lo han sido, las negociaciones del Tratado de Libre Comercio y del Plan emergente que ha implementado el gobierno ante la crisis que atraviesa el país.

Ahora bien, aunque existen ciertas diferencias entre estos tres sectores tales como el sector económico en el que participan y la nacionalidad de los capitales, los tres se encuentran relacionados, ya que en general son empresarios que participan en la actividad económica del país y tienen que luchar por objetivos comunes ante otros sectores, como el gobierno.

3.2. LA IGLESIA COMO GRUPO DE PODER.

El segundo grupo de poder que analizaremos es la Iglesia ya que ha constituido una de los sectores que ha detentado un poder más importantes a lo largo de la historia de México.

Así, para definir la posición actual del Estado frente a

este grupo de poder es necesario en primera instancia identificar sus condiciones generales, tomando en cuenta las relaciones que han mantenido históricamente.

Al respecto cabe destacar que la Iglesia, efectivamente, fue el grupo más poderoso del siglo pasado. Después de haber perdido su inmenso poderío en la Reforma - la cual terminó con el latifundismo eclesiástico - y de haber recuperado parte de su fuerza en la etapa porfirista, se sintió amenazada por la Revolución Mexicana y entró en grandes conflictos con el Estado.

"Tales conflictos alcanzaron características de inusitada violencia con la rebelión de los cristeros, llegando a su punto más alto precisamente cuando el callismo fue menos revolucionario y sustituyó la política popular y nacionalista por la demagogia anticlerical". (6)

De esta forma, el período que va de 1916 a 1929 puede ser calificado, en términos generales, como de enfrentamientos; aunque es importante tener en cuenta que el llamado enfrentamiento se desarrolla en niveles

6 González Casanova Pablo. La democracia en México. Ed. Era, México, 1989, p. 53

variables de la vida social mexicana y no sólo entre la jerarquía eclesiástica y el orden constitucional; esto es, entre el gobierno y la Iglesia.

Desde fines de 1916 había comenzado el debate acerca del artículo 3º constitucional, propuesto por Carranza, y el carácter laico de la educación. "Aun cuando se promueve la tolerancia en materia educativa -sosteniendo la conveniencia de laicidad del sistema público que habría de irse integrando- se realiza un movimiento de rebeldía civilista y algunos levantamientos de rebeldía fanática.(7) Así, fueron años de agitaciones constantes, pues se van realizando acciones que afectan tanto a sacerdotes católicos como ministros protestantes.

Los últimos 3 años del período considerado (1926 - 1929) concentran el enfrentamiento, a nivel de principios, entre la jerarquía católica y el gobierno mexicano, la primera mantiene su posición en contra de ciertos artículos constitucionales, y el segundo, insiste en que se debe cumplir la ley, sin privilegios.

7 Las relaciones Iglesia - Estado en México 1916 - 1992.
El Universal, México 1992, p. XIV

En este contexto existe, en el fondo, un deseo de conciliación, pero éste se ve frenado por la complejidad de las situaciones e intereses en juego.

No obstante, el período de 1930 a 1977 se presenta una relación caracterizada como de tolerancia. Un análisis detallado de los acontecimientos históricos que han tenido lugar en nuestro país durante estos años revelaría dentro de este período, un gran número de subdivisiones, tomadas casi siempre de las líneas de la historia política y económica, tales como: el maximato, el cardenismo, la unidad nacional, el desarrollo estabilizador, la crisis y el reformismo autoritario.

Sin embargo, para determinar la posición de la Iglesia como grupo de poder; es posible caracterizar las relaciones entre lo religioso y lo sociopolítico dentro de una misma línea a lo largo de esos años, mediante una visión más integral, teniendo en cuenta que la presencia de la religión y de sus organizaciones, sistemas simbólicos, propuestas doctrinales y perspectivas de acción en lo social, político y económico, están presentes en el interior de la sociedad civil que evoluciona hacia la modernidad plural.

Así, aun cuando a lo largo de esos 47 años nuestro país ha

sufrido cambios enormes, las organizaciones religiosas han estado presentes como grupos de poder manteniendo una situación de mutua tolerancia con el Estado.

Una tercera etapa puede ubicarse entre los años de 1978 y 1988, "siendo caracterizada por el acercamiento, reflejado en la presencia de la comunidad creyente, del Episcopado del Papa, no de manera monolítica sino diversificada, con incidencias distintas de acuerdo con la diversificación que se iba expresando en la sociedad civil". (8)

Durante esta época se concluyeron una serie de cambios legales en torno a la religión y las Iglesias y se establecieron las relaciones diplomáticas entre la Iglesia y la Santa Sede. Estos cambios han sido producto del reajuste del entramado de las relaciones entre los grupos de la sociedad mexicana concreta y el Estado.

Por último, de 1988 a 1992, se da lo que se puede llamar el reconocimiento que se caracteriza por una etapa de libertad religiosa.

8 *Ibid.* p. XX

Ahora bien, a lo largo de todos estos años, "la creciente influencia de la Iglesia se manifiesta tanto en las múltiples organizaciones religiosas, principalmente católicas, como en las diversas publicaciones que editan y que ejercen influencia en todo el país".(9)

La fuerza y actividad de la Iglesia ha hecho también que el modelo de constitución liberal y anticlerical no se realice. La educación religiosa, los periódicos confesionales, las manifestaciones públicas, el apoyo - unas veces velado y las más abierto - que brinda la alta jerarquía eclesiástica a los partidos; la organización insistente y permanente de grupos políticos - religiosos, son prueba importante, no sólo de la diferencia entre la estructura formal y real de la vida política mexicana -a que se ha hecho referencia en el capítulo anterior- sino, sobre todo, al creciente poder de la Iglesia.

De acuerdo con todo lo anterior, puede decirse que la Iglesia es el único grupo de poder que ha sobrevivido a las grandes transformaciones sociopolíticas del México contemporáneo y que incluso ha recuperado parcialmente su poder.

9 González Casanova, Pablo. *Op. Cit.* p. 54

CAPITULO IV. EL ESTADO MEXICANO ANTE LOS GRUPOS DE PODER.

Considerada la situación y características de la Iglesia y los empresarios, como grupos de poder, así como la estructura del poder en México, se cuenta con los elementos necesarios para analizar la posición del Estado Mexicano ante estos grupos, lo cual corresponde desarrollar en este capítulo.

Para ello, en primera instancia, es conveniente presentar algunas consideraciones sobre la modernización del Estado mexicano, ya que constituye la esencia del Estado contemporáneo. Posteriormente se consideran los elementos básicos del modelo neoliberal, que en cierta medida determina la relación del Estado y los grupos del poder. Por último se determina la posición del Estado frente a tales grupos.

4.1. LA MODERNIZACION DEL ESTADO MEXICANO.

Hoy en día, el sistema geopolítico internacional se encuentra en un proceso de profunda reestructuración que en mayor o menor medida ha modificado las relaciones de poder y la posición de unos grupos frente a otros.

México, inserto en este dinámico contexto mundial, no es ajeno a este proceso de cambio, que buscando mejores

condiciones de desarrollo dan a las relaciones y grupos de poder una nueva dinámica que no puede dejar de considerarse.

En este contexto, una característica esencial del actual régimen gubernamental es el concepto de la modernización en México, que representa un serio intento del gobierno por hacer cambios estructurales que significan para el país una posible ruptura entre lo que ha sido nuestro reciente pasado, el presente y lo que puede ser todavía un incierto futuro.

Cabe destacar que el término de modernización ha sido utilizado en aspectos tan amplios y complejos como modernización económica, política, agraria, de la educación, del sistema financiero, etc. Sin embargo, dentro de la acción gubernamental - que es lo que interesa para fines del presente estudio - destacan el campo de la economía y lo que se ha llamado la democratización política como principales áreas en las que se viene actuando.

En este sentido se considera que "el Estado mexicano tiene una estructura política que lo posibilita a esa acción modernizadora; pero también, que existe el peligro de que en ese intento el propio Estado no sólo ponga en riesgo su soberanía, sino además que renuncie a lo que han sido sus

compromisos y responsabilidades sociales de acuerdo al desarrollo histórico del país". (1)

De acuerdo con lo anterior se puede decir que dicha acción modernizadora del Estado implica un efecto importante en su estructura de poder. Al respecto, es importante destacar que, como se ha visto, en México a partir de 1917 se encuentra la existencia de un grupo burocrático político que constituye la élite dominante del país y cuya ideología se deriva de la Revolución Mexicana.

Quienes participaron en estos hechos político-militares y posteriormente continuaron en el dominio han sido llamados la Familia Revolucionaria, "refiriéndose al gobierno de una élite que amparándose en la ideología de la Revolución ha dirigido el país desde principios de este siglo hasta nuestro días".(2)

Un aspecto importante en relación a este hecho es que la élite política mexicana que ha detentado el poder en el presente siglo no sólo proviene de las clases económicas

1 Sánchez Azcona, Jorge. Reflexiones sobre el Poder. UNAM, México, 1990, p. 15.

2 Cfr. Brandenburg, Frank. The Making of Modern México, Prentice-Hall, New York, 1984, pp. 17-24.

dominantes, sino también de la clase media, aunque en sí misma es un estrato privilegiado que tiene una clara diferenciación con las clases económicas preponderantes pues la revolución de 1910 desplazó a la clase alta gobernante dándole la oportunidad de acceso al poder a la clase media, la cual ha ido logrando una cierta hegemonía política.

Se pueden distinguir entonces dos grupos con antecedentes diferentes, que hasta la fecha no se integran en el control del poder, por lo que se puede considerar el económico y el político, diferenciados claramente, pero que tienen intereses que comparten; tales como mantener la subordinación de las masas populares y promover la acumulación de capital.

Otro de los rasgos distintivos del sistema político mexicano - que se debe tener en cuenta para analizar el Estado Mexicano ante los grupos de poder - es el de estar apoyado en la supremacía del poder ejecutivo, el principio de la no reelección y la existencia de un partido oficial.

En efecto, en México el presidente es la pieza clave del

sistema político y tiene un enorme predominio sobre los otros elementos políticos que configuran el propio sistema.

En opinión de Jorge Carpizo, algunas de las razones de este predominio son las siguientes:

- "- Es el jefe del partido predominante, partido que está integrado por las grandes centrales obreras, campesinas y profesionales.
- El debilitamiento del poder legislativo, ya que la gran mayoría de los legisladores son miembros del partido predominante.
- La marcada influencia en la economía a través de los mecanismos del banco central, de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal, así como las amplias facultades que tiene en materia económica.
- La fuerte influencia de la opinión pública a través de los controles y facultades que tiene respecto a los medios masivos de comunicación.
- La concentración de recursos económicos en la federación, específicamente en el ejecutivo.

- Las amplias facultades constitucionales y extraconstitucionales como son la facultad de designar a su sucesor y a los gobernadores de las entidades federativas.
- El gobierno directo de la región más importante del país como lo es el Distrito Federal". (3)

De acuerdo con estas condiciones, se observa que a través del desarrollo del país, se han traslapado la imagen del presidente y la del caudillo, y hoy en día, se puede considerar que los presidentes mexicanos tienen rasgos muy similares a lo que podría llamarse dictadura constitucional; sin dejar de reconocer que cada vez es menor la dependencia de una presidencia fuerte en función de la propia persona del ocupante, sino más bien es la propia institución presidencial la cual, por su calidad y tradición, es la que fortalece a quien la ocupa.

Una característica importante del sistema político es el atributo del titular del Poder Ejecutivo quien administra a la nación a través de una concentración excesiva de poder y con una voluntad discrecional que se aplica en gran

3 *Carpizo, Jorge. El Presidencialismo Mexicano. 9a. edición. Ed. Siglo XXI, México, 1989, pp. 25-26*

medida en el caso de los nombramientos públicos.

Esto había sido permitido por la estabilidad política de México, ya que, en parte, se debía a este fenómeno de la circulación de las élites; esto es, de las modificaciones que cada sexenio se efectúan en los mandos superiores e intermedios, así como en los puestos de mayor jerarquía de la administración pública.

Esta movilidad que había sido un factor de equilibrio, ha llegado a un punto de crisis que se refleja no sólo en el emplazamiento de no poder otorgar suficientes posiciones a los miembros de la propia oligarquía política, sino también en el conflicto creciente que ha creado fundamentalmente a partir de 1988 por el hecho de que el presidente saliente designe en forma tan unilateral a su sucesor.

Todo esto está rompiendo los antiguos cauces tradicionales en la estructura del poder y la posición de unos grupos frente a otros. Una muestra de ello es la ruptura al interior del propio partido oficial desde 1988 que da origen al nacimiento de la corriente cardenista.

Por otro lado, "el gobierno ha establecido una política de desarrollo económico que cambia la posición del propio

Estado frente a los grupos que detentan el poder económico; ya que al propiciar una política que indirectamente provoca la concentración económica de los principales grupos empresariales, está impidiendo una mayor igualdad social, además de lesionar muy sensiblemente al sistema político nacional". (4)

En este sentido, la clase gobernante le abre espacios a los grupos empresariales, que pudieran ser demasiados amplios con el objetivo de la modernización económica, concediéndoles parte del terreno de la rectoría económica que constitucionalmente le corresponde desempeñar al propio Estado, puede ser una acción que modifique notablemente su posición frente a los empresarios y otros grupos del poder, en el marco del modelo neoliberal en que se sustenta la modernización del Estado, como se verá en el siguiente punto.

4.2. EL MODELO NEOLIBERAL.

Se ha indicado que en el marco del modelo neoliberal que está desarrollando el actual gobierno se modifica

4 Cfr. Córdova, Arnaldo. "Sobre las diferencias y semejanzas entre el Porfirismo y la Revolución". Revista Siempre. México, 1983.

sustancialmente la posición del Estado mexicano ante los grupos de poder, particularmente los empresarios; por lo que resulta importante considerar los elementos esenciales de dicho modelo, teniendo en cuenta su sustentación ideológica; el papel subsidiario del Estado y, consecuentemente, la pérdida del poder estatal.

4.2.1. SUSTENTACION IDEOLOGICA.

El actual gobierno ha postulado como uno de sus principios básicos la adopción del modelo neoliberal, o liberalismo social, siendo esto uno de los cambios más trascendentales planteados en la posición del Estado.

El proyecto salinista se ha propuesto deslindar lo que le corresponde al contenido histórico del Estado y, desde esa perspectiva, asumir el cambio inevitable que impone el sistema.

El sustento ideológico de este cambio se traduce en cuatro grandes propósitos: "primero, responder mejor a las nuevas condiciones del capitalismo; segundo, redefinir la relación sector público-mercado; tercero, ampliar las bases sociales del Estado, orientando recursos y esfuerzos a los propósitos de justicia social, y renovando la política social así como los medios para cumplirla; y

cuarto, democratizar el régimen, con el propósito de extender y revitalizar la alianza que sustenta al Estado, al tiempo que da lugar en aquél a otros sectores, a través de la vía electoral y, con ello, incrementar el control social sobre el gobierno". (5)

En este sentido, el neoliberalismo coloca al Estado en un tamaño y responsabilidades menores, pero asume que el mercado sin regulación del Estado fomenta el monopolio, extrema la injusticia y termina por obstaculizar el propio crecimiento. Pero al mismo tiempo se sostiene que un Estado propietario y sobrerregulador impide que la iniciativa social participe en la prosperidad.

Por eso, el neoliberalismo social "propone un Estado promotor que aliente la iniciativa, pero con la capacidad para regular las actividades económicas". (6)

Así, la ideología del modelo neoliberal "se basa en el libre mercado y la libre empresa por lo que se orienta a propiciar la mayor participación del sector privado de la

5 Villa Manuel. "Revolución Mexicana y Liberalismo Social en la Reforma del Estado". En El Liberalismo Social II. Ed. Cambio XXI, México, 1992, p. 78

6 Salinas de Gortari, Carlos. "Liberalismo Social". Discurso pronunciado el 4 de marzo de 1992.

economía para que éste sea el motor del crecimiento, y a través de ello generar beneficio para el conjunto de la sociedad". (7)

De esta forma el sector privado asume una posición fortalecida en la estructura del poder bajo la sustentación ideológica del neoliberalismo.

4.2.2. EL PAPEL SUBSIDIARIO DEL ESTADO Y SU PERDIDA DE PODER.

Lo sustancial de la definición histórica del Estado - que es la rectoría estatal - también sigue vigente en el marco del neoliberalismo.

Sin embargo, el cambio de orientación implica un papel subsidiario del Estado en el crecimiento y desarrollo del país, y un papel subsidiario en la distribución de los beneficios del desarrollo, lo que evidentemente significa una reducción de poder frente a la iniciativa privada.

Esta pérdida de poder en el contexto de reforma de Estado e instauración del neoliberalismo esta determinada en gran medida por los procesos que están transformando las

7 Huerta González, Arturo. Riegos del Modelo Neoliberal Mexicano. Ed. Diana, México, 1992, p. 100.

relaciones del Estado con la economía, la política, la sociedad civil y particularmente con los grupos de poder en estos ámbitos.

El primer proceso se refiere a la reforma de las relaciones Estado-Economía - identificado como el cambio estructural- y consiste esencialmente en un adelgazamiento de los aparatos estatales para hacer del sector público un organismo más eficiente.

Desincorporación de empresas, desregulación, apertura, así como coparticipación y concertación de acciones, constituyen los ejes de este cambio, que dan a la iniciativa privada una posición de mayor dominio en la vida económica.

Por otro lado, el Estado reconoce que sin un sistema político y sin un gobierno cuyas decisiones sean discutidas, y sus acciones controladas por la opinión pública y los órganos colegiados, ni el ciudadano ni el empresario pueden gozar de tranquilidad.

Por ello, "el Estado transforma sus relaciones con el régimen político, buscando un cambio en las diversas instancias de la vida pública; considerando tanto los aspectos jurídico-institucional como la propiamente

político-electoral". (8)

Es así que los ciudadanos y los empresarios y los diferentes grupos sociales cuentan con mayores medios de control sobre el gobierno, con lo que se observa una pérdida de poder estatal.

4.3. POSICION DEL ESTADO FRENTE A LOS GRUPOS DE PODER.

Después de haber considerado la modernización del Estado y el modelo neoliberal que constituyen el marco en que se desarrolla la estructura del poder, y que han significado un importante cambio en la misma, es necesario proceder, por último, a definir la posición del Estado frente a los grupos de poder, particularmente ante los empresarios y la Iglesia, que como se ha visto, tienen una importancia a lo largo de la historia del país.

Al respecto es conveniente hacer una breve recapitulación histórica de la posición del Estado frente a estos grupos, para posteriormente definir la posición actual.

El régimen autoritario mexicano refleja una constante interacción entre el interés del Estado, relativamente

8 Villa, Manuel. *Op. Cit.* p. 80

coherente y un conjunto menos coherente de intereses empresariales.

Una consecuencia de esta situación es el considerable grado de flexibilidad en la formulación de la política estatal. Al mismo tiempo, la capacidad para oponer a un actor (empresario) contra otro (gobierno) ha realizado la estabilidad y fortaleza del régimen

Cabe destacar que durante el cardenismo, las organizaciones empresariales, que no escapan a las formas de intervención política del Estado, quedan al margen de la toma de decisiones de política general. Su organización corporativa adquiere las características de una red de intereses sectoriales que, en ausencia de representación política formal, pasa a negociar sus intereses en la cúpula del aparato económico administrativo del Estado, por detrás de la esfera pública.

De este modo, se configura una pirámide de poder que coloca en la cúspide a la figura presidencial dotándola de extraordinarias facultades formales y de considerables cuotas de poder, en tanto que árbitro de última instancia en las disputas de camarillas políticas y fracciones de clase. A continuación, una constelación de grupos

políticos pertenecientes al partido oficial, actúan como intermediarios entre el aparato administrativo y político del Estado y los diferentes sectores sociales mostrando una inquebrantable unidad. Por último, una amplia base social de sustentación que se preserva mediante una serie de concesiones que dan sustancia a la política de masas del régimen.

Hacia fines de la década de los sesentas el esquema de dominación muestra sus primeros signos de agotamiento. La crisis política de 1968 pone de manifiesto el deterioro de los mecanismos de control social y la pequeña burguesía intelectual, con una orientación de izquierda, pone al descubierto las limitaciones del sistema político. Los intentos del gobierno de Luis Echeverría de revivir las más amplias expresiones del populismo generan -en el marco de la ruptura del modelo sustitutivo de importaciones en que se fincó el "milagro mexicano"-, fricciones agudas con los sectores empresariales en 1973 y 1976.

En las postrimerías del régimen echeverrista, las rupturas de los canales de comunicación del Estado con las organizaciones empresariales desembocan, durante 1976, en un virtual "golpe de estado financiero" que se verifica a través de la fuga masiva de capitales y de una huelga de

inversiones. En ese momento, los grupos empresariales en una actitud cada vez más beligerante frente al Estado toman conciencia de la posibilidad de utilizar su poderío económico para el logro de objetivos políticos más amplios. La situación había de repetirse sistemáticamente en los años siguientes. "Esto que bien puede calificarse de una pugna por la hegemonía, cobra cuerpo organizado en la formación de agrupaciones empresariales al margen de la tutela del Estado, marcando la transfiguración del ajejo corporativismo estatal en uno 'societal' o 'privado' cuya expresión más importante es el organismo cúpula creado en 1975, el Consejo Coordinador Empresarial". (9)

La creciente beligerancia empresarial ha corrido al parejo del debilitamiento de los instrumentos tradicionales de control y movilización popular del Estado. La crisis de la política de masas estatal cobra expresión fundamental en la formación de sindicatos independientes del Estado y de su partido y en fuertes embates sobre el sindicalismo oficial.

9 Matilde Luna. "Las transformaciones del régimen político mexicano en la década de 1970", Revista Mexicana de Sociología, 115-UNAM. Año XLV, No. 2, México, abril-junio de 1982, p. 457.

El sexenio de López Portillo representa una etapa de reacomodos ocultos en la búsqueda por restablecer los escenarios de negociación con la iniciativa privada. La situación sin embargo había sufrido cambios significativos. La misma sucesión presidencial evidenciaba el predominio que los funcionarios encargados del aparato administrativo del Estado habían alcanzado frente a la vieja "clase Política", más orientada hacia el control de masas cumpliendo el delicado papel de intermediación. Con la elección de López Portillo, "los políticos perdían la batalla frente a los técnicos" (10) y ello habría de tener cabal expresión no sólo en la conformación del gabinete, sino principalmente en la determinación de las políticas públicas con base en criterios de naturaleza administrativa las consideraciones de índole política que durante casi cuatro décadas habían orientado la acción gubernativa, aceptando mediante la concesión limitada de reformas la política de masas del Estado.

En este contexto, los años de 1973 a 1976 presencian la crítica sistemática del populismo a cargo de los sectores empresariales y de no pocos altos funcionarios para quienes

10 Posteriormente, la designación de Miguel de la Madrid representaría una nueva derrota para los políticos tradicionales y marcaría la consolidación de la tendencia al predominio tecnocrático.

la "intervención indiscriminada del Estado en la economía" es asumida como la más clara expresión de un populismo antitético a la efectividad técnica y a la eficiencia económica. De este modo, "la intervención estatal en la economía deja de ser definida en función de la producción y ubicación de recursos materiales para dar paso a un modelo administrativo que privilegia la producción de reglas de la actividad estatal". (11) Esta tendencia hacia la efectividad técnico administrativa alcanza sus notas más altas durante la administración de Miguel de la Madrid que, al promover reformas a los artículos constitucionales 27 y 127 acorta los terrenos de la actividad económica del Estado dejando todo el universo restante a la iniciativa privada y, por otra parte, fija presupuestalmente las remuneraciones de los servidores públicos sin distinciones de niveles en el sector central de la administración pública, pretendiendo aplicarlo de igual manera al sector paraestatal, con lo que las negociaciones salariales dejan de ser una cuestión política para convertirse en un problema técnico- presupuestal.

Recapitulando tenemos entonces que, a las rupturas sufridas

11 Matilde Luna. Op. Cit. p. 460.

por los vasos comunicantes entre empresarios y Estado desde 1976 y que tras breve período de calma se profundizaron a raíz de la nacionalización de la banca en 1982, sin que pueda hablarse hoy en día de un completo reestablecimiento a pesar de las numerosas concesiones del Estado, se suman debilitamientos notables en los mecanismos de control político que tienden a profundizarse en la medida en que se estrechan los márgenes de maniobra de los intermediarios políticos. Estos, enfrentados a los nuevos criterios para la formación de las políticas, ven restringida su capacidad de gestión de demandas populares y, consecuentemente, sus bases de poder. Esto último tiene como efecto la ampliación de la brecha entre el grupo de poder económico y político, cuyas disputas intermitentes y soterradas quebrantan la unidad de la burocracia política que antaño fuera factor esencial de control y estabilidad políticas.

Un aspecto que es importante destacar es que "esta bifurcación de la estructura del poder en el país constituye una de las consecuencias más importantes de la revolución mexicana; lo cual se sustenta en el hecho de que el régimen de Díaz creó una auténtica élite del poder, una relación entremezclada de los dominios político y económico en la que familias que pertenecían al sector privado pasaban con gran facilidad al gobierno y las

familias del sector público hacían el movimiento en dirección inversa".(12)

Sin embargo, en el México contemporáneo esto no es el caso, situación que se atribuye a los cambios sociales y políticos que generó la revolución; el desplazamiento de la élite porfirista, la elevación al poder de segmentos insatisfechos de la clase media y la formación de carreras políticas.

El curso posterior que siguió el desarrollo económico de México, uno de cuyos pilares ha sido el apoyo de la participación del Estado en las inversiones de capital en gran escala, puede constituir otra causa de dicha bifurcación.

Independientemente de su origen, la separación de las élites económicas y políticas destaca como una característica central y definitiva de la estructura de poder en México, lo que coloca al Estado en una posición de conflicto y negociación frente a los grupos de poder económico que en algunos casos buscan conquistar también el poder político.

12 Smith, Peter. Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México. México, El Colegio de México, 1991, p. 25

El resultado final del proceso al interior del grupo gobernante es un reacomodo en el que los grupos tradicionales ceden ante el embate de técnicos sin relación con las masas y con una perspectiva sensiblemente distinta de la política económica del gobierno y de la relación del Estado con la sociedad.

Como se ha señalado, el largo proceso de deterioro de las relaciones entre empresarios y Estado cobró nuevos bríos con el anuncio de nacionalización de la banca. En ocasión de su sexto informe de gobierno, el presidente José López Portillo acusó a ese sector de propiciar la masiva fuga de capitales que precipitó la crisis financiera de 1982 al actuar como detonante de un conjunto de desequilibrios económicos que se combinaron en ese año.

Según palabras del Presidente, la compra y salida de divisas fueron promovidas y canalizadas por la banca privada mexicana; lo cual constituyó una de las principales causas de la crisis.

Por su puesto, la medida de inmediato provocó la exacerbación de las fricciones con la iniciativa privada que no habían cesado por completo desde 1976. La nacionalización, puso de manifiesto a algunos núcleos empresariales que su carencia de mecanismos de

representación política formal les impedía constituirse en un contrapeso eficaz para los proyectos del ejecutivo. Por vez primera en más de cuarenta años el concentrado poder del Estado operaba en contra de sus intereses de clase evidenciando, según la perspectiva empresarial, su indefensión ante actos unilaterales del presidente de la República.

En consecuencia, empezaron a distinguirse dos posiciones dentro de la clase empresarial. La primera de ellas reiteraba la búsqueda de un nuevo esquema de relación con el Estado por la vía de la negociación y el recurso a los mecanismos de presión política y económica desarrollados durante la década de los setentas. El objetivo central se planteaba como la redefinición de las reglas del juego que, sin alteraciones de fondo en el esquema de dominación vigente, otorgara un mayor peso específico al sector empresarial en la toma de decisiones.

La segunda perspectiva, aparentemente minoritaria pero no por ello menos importante, volvió la vista hacia el conservador Partido Acción Nacional que, fundado en 1939, había representado la más permanente oposición electoral a los regímenes posrevolucionarios y uno de cuyos sectores - el denominado neopanista- se encontraba en un proceso de

convergencia ideológico-programática con las tendencias neoconservadoras norteamericanas. El objetivo de esta fracción empresarial consistía entonces en enfrentar al Estado en el terreno político mediante un instrumento que, rebasando los estrechos marcos de las organizaciones empresariales, incitara a la disputa contra el "sistema" a amplios sectores de la sociedad civil, fundamentalmente a los sectores medios. "La multiplicación de victorias electorales panistas, se suponía, levantaría un muro de contención al poder presidencial que se vería obligado a entablar negociaciones con una vigorosa oposición electoral, destruyéndose así el monopolio priísta que hizo posible la decisión "unilateral" de nacionalizar la banca".(13)

El definido alineamiento de la derecha empresarial al lado del PAN, que ha postulado a prominentes empresarios y exdirigentes empresariales a cargos de elección popular, constituye empero, sólo un nivel, el de la política partidaria formal, del proceso derechizador. Otras expresiones relevantes del creciente activismo de la

13 *Exdirigentes panistas han denunciado esta estrategia. Véanse declaraciones de Efraín González Morfín en el Sol de México, 15 y 16 de noviembre de 1984 y Manuel Hinojosa en la Jornada, 14 y 15 de febrero de 1985.*

derecha se encuentran en las cada vez más frecuentes y abiertas opiniones políticas de la alta jerarquía eclesiástica, en la consolidación del poder de la derecha gubernamental al profundizarse el repliegue de la "vieja clase política" ante el empuje de la tecnoburocracia y en las múltiples presiones de sectores radicales norteamericanos en la línea de inducir el establecimiento de un sistema bipartidista en México.

"En lo que concierne a la jerarquía eclesiástica, su creciente visibilidad política alcanzó su punto máximo cuando el Arzobispo Primado de México, Cardenal Ernesto Corripio Ahumada, recomendó respetar el voto en los comicios a fin de evitar la violencia, y señaló que "los mismos principios del gobierno" se oponen al derecho de los mexicanos a la plena libertad, en referencia al no reconocimiento de la personalidad jurídica de la Iglesia".(14) En el mismo tenor, la XXXVI Asamblea Plenaria del Episcopado Mexicano señaló que la Constitución mexicana "no es suficientemente representativa" y demandó el reconocimiento de "la personalidad jurídica de la Iglesia y los derechos de los sacerdotes a poseer, adquirir, votar y

14 La Jornada 9 de abril de 1989.

ser votados", a través de la modificación de los artículos tercero, 17 y 130 de la Constitución Federal. "Lo inusitado y relevante de estos pronunciamientos tienen que ver con el proceso histórico que, en el siglo pasado, condujo al establecimiento de un Estado laico y con la profunda modificación que sufriría la actual distribución del poder político ante la considerable fuerza política representada por el clero en un país predominantemente católico".(15)

La derecha gubernamental, por su parte, ha logrado acceder a las más importantes esferas de decisión del Estado. Su control de las instancias administrativo financieras cobra su real dimensión política si tomamos en cuenta el esquema administrativo y de relación política inaugurado en el período presidencial de López Portillo, el papel estratégico que tales instancias cada vez más están jugando en la presente conyuntura económica del país, con probables efectos en las características del Estado mexicano. Por otra parte, una serie de hechos sugieren que hoy la dominante tecnoburocracia no se ha limitado al diseño de

15 El artículo 3o. establece la educación laica, el 27 destaca la soberanía sobre las relaciones de propiedad e inhabilita a la Iglesia para poseer, adquirir, o administrar bienes raíces o capitales y el 130 prohíbe la participación política de la iglesia y la separa del Estado.

políticas anticrisis y la aplicación de medidas de austeridad que desdeñan la consideración de las variables políticas, sino que han avanzado hacia la rearticulación del bloque histórico mexicano. En los inicios de la actual administración fueron claros sus intentos de minar la fuerza de la más numerosa central obrera, la Confederación de Trabajadores de México, auspiciando el paso de sindicatos cetemistas a la Confederación Regional de Obreros y Campesinos (CROC). Como es natural, la equiparación de la membresía de cada una de las centrales de trabajadores produciría un realineamiento en el que la fuerza política del movimiento obrero en su conjunto se vería disminuida. Posteriormente, la "política de castigo" a que fueron sometidos los sindicatos oficiales ilustró el fortalecimiento de esta tendencia.

Al debilitar al movimiento obrero en un larga serie de acciones la derecha gubernamental introduce modificaciones profundas. Al respecto, los principales dirigentes obreros se han pronunciado por la concertación de un nuevo pacto social.

Un último elemento que fortalece el avance de la derecha en el panorama político nacional es la actividad que, con marcados tintes intervencionistas, han desplegado

importantes sectores radicales norteamericanos de orientación neoconservadora. Respondiendo a lo que con el correr del tiempo se ha mostrado como una estrategia cuidadosamente trazada, ciertos sectores de la prensa estadounidense han brindado grandes espacios a las actividades electorales panistas. "Rodeadas de una ambientación catastrófica, las premisas de sus notas reproducen con fidelidad la visión imperante en la comunidad de inteligencia norteamericana respecto del incierto futuro que vaticinan al sistema político mexicano".(16)

Claro está que las presiones norteamericanas no se circunscriben a la emisión de ese tipo de evaluaciones y a su difusión. Las relaciones México-norteamericanas están adquiriendo el carácter de un cerco sobre el Estado mexicano. La nueva pauta de las relaciones bilaterales está dada por la intención norteamericana de incidir modificaciones a la política interna de México. Esta nueva perspectiva descansa en el convencimiento de que la élite

16 Cfr. Carlos Ramírez, "Las opiniones de la prensa de Estados Unidos, advertencias de la CIA hacia México", *El Día* 27 y 28 de febrero, 1 de marzo de 1985. También Jorge G. Castañeda "Indicios de que se trabaja en Estados Unidos para desestabilizar a De la Madrid; Proceso No. 432, 11 de febrero de 1985, pp. 12-15.

política no logrará mantener bajo control una situación político-social potencialmente explosiva como la que vive México. Mucho menos estará en capacidad de hacerlo al actuar "irresponsablemente" frente a la subversión centroamericana, poniendo en peligro su propia estabilidad. Dado este estado de cosas, "en la perspectiva estadounidense de seguridad nacional se impone la necesidad de promover cambios políticos en México que garanticen la seguridad de una zona geopolítica vital y, de paso, haga frente a un vecino tan difícil en su política exterior". 17

En síntesis, podemos plantear que los años recientes han presenciado un perfil más activo de los empresarios y la Iglesia como grupos de poder, que no reconoce parangón en la etapa posrevolucionaria de México. No se trata ahora de una más o menos fuerte oposición electoral de ese signo. La marea derechista se expresa lo mismo en un ascenso panista que tiene mucho de ardid publicitario, que en el peso creciente de la derecha social, núcleos empresariales y eclesiásticos con un enorme poder.

17 Cada vez es más claro que las presiones norteamericanas no se dirigen tan solo a la modificación de la Política Exterior de México. El objetivo es el sistema político en su conjunto. Una vez logrados los cambios que se planean, la política exterior cambiará por sí misma.

En décadas recientes las élites económicas y políticas han mantenido una alianza implícita; y a pesar de que la activa consecución de los intereses del Estado puede aumentar en el futuro el nivel del conflicto, la concertación planteada en el marco del actual modelo de desarrollo político y económico hace explícita la alianza entre ambos grupos de poder.

Hoy en día, el equilibrio entre los grupos de poder, resultado de un consenso tácito y de la colaboración en forma creciente que supone su preservación, a pesar de que se ha deteriorado sensiblemente, cobra un nuevo dinamismo en el contexto de la modernización de Estado y el modelo neoliberal desarrollado por el gobierno.

Estos grupos al mismo tiempo que han venido luchando en forma creciente por ganar el control sobre el proceso de desarrollo del país, y por obtener la supremacía de uno sobre otros, habían mantenido esa relación hasta ahora favorable al grupo político; pero bajo los supuestos de la llamada modernidad se está cambiando el balance en alto grado, presentándose la posibilidad de que los grupos económicos puedan llegar a desplazar a lo que constituye la clase política gobernante.

Así, el Estado asume una posición de concertación con

los grupos de poder más importantes como lo son los empresarios y la Iglesia, tratando de conciliar los intereses de los grupos dominantes para mantener el equilibrio en la estructura de poder, conservando la supremacía del Estado; ya no con base en el autoritarismo, sino a través de un consenso y alianza que es cada vez más explícita.

CONCLUSIONES

De acuerdo con una visión histórica de conjunto, sustentada por todo lo expuesto a lo largo de la investigación se puede decir que el puntanodal del desarrollo de nuestro país lo constituye la forma peculiar en que política y poder confluyen con la economía.

De esta forma se ha abordado el estudio del Estado y su situación frente a los grupos de poder como un aspecto de gran importancia en la historia de México y en su situación actual.

Para los fines de nuestro estudio, se ha entendido por grupo de poder a las fracciones de las clases sociales que detentan el control de los medios militares, económicos, laborales, religiosos, morales y/o administrativos entre otros.

Así, se pueden distinguir diferentes grupos de poder, dependiendo de los medios que controlen, así tenemos al ejército, a los empresarios, sindicatos, iglesia y burocracia como principales grupos de poder.

Durante mucho tiempo la iglesia tuvo mayor poder, no sólo

en el ámbito religioso y moral; sino se extendía al aspecto económico, administrativo, educacional, y en general a todos los ámbitos de la vida. Actualmente aunque su poder ya no es tan amplio, la iglesia sigue manteniendo una influencia significativa.

Por otro lado, en los últimos años, con las políticas neoliberales y el desarrollo capitalista, el poder de los empresarios se ha ido fortaleciendo constituyéndose en uno de los grupos con mayor influencia en la economía y en la política.

Se puede decir, entonces, que la iglesia y los empresarios constituyen dos de los más importantes grupos de poder en la historia de México.

En el marco de la modernización del Estado han ido consolidando su posición como grupos de poder, y su relación con el Estado Mexicano no es sólo de gobernante a gobernado; teniendo acceso al poder.

En este sentido se ha dado un cambio estructural con el cual las relaciones economía-Estado se han ido transformando, dándole a la iniciativa privada una posición de mayor dominio en la vida económica.

En términos generales se puede decir que en los últimos

años los empresarios y la iglesia como dos de los grupos de poder más importantes mantienen un perfil más activo en su relación con el Estado; y aun cuando todos luchan por conquistar o mantener el poder; ahora se ha profundizado la alianza entre ellos medida para consolidar su poder y hacer frente a otro tipo de amenazas externas que en el contexto actual se presentan como inminentes peligros para el desarrollo del país.

De esta forma se puede afirmar que actualmente el Estado Mexicano, en el marco de la modernización y del liberalismo social ha ido perdiendo su posición de dominio frente a los grupos de poder -particularmente frente a los empresarios y a la iglesia- manteniendo una posición de concertación, aunque sin perder su actividad en la vida económica y social.

Respecto a su relación particular con la clase empresarial se puede decir que la alianza de ésta con los empresarios extranjeros, principalmente de Estados Unidos ha posibilitado que el Estado Mexicano tenga un menor poder de negociación frente a esta clase, la cual ha adquirido un mayor poder.

Por otro lado, el reconocimiento de la iglesia católica como actor en el proceso democrático permite anticipar

su fortalecimiento como grupo de presión en el esquema político mexicano.

De esta forma, el grupo en el poder busca los equilibrios necesarios que le permiten cumplir con sus fines y asegurar su permanencia; esto es, mantener la estabilidad del sistema sin destruir la multiplicidad de los elementos que lo componen, por lo que ahora, más que una lucha entre los diferentes grupos de poder y el Estado, se está dando un proceso de concertación, que cediendo un poco más libertad y poder a los primeros se logre una mayor cooperación en la consecución del interés nacional.

Aunque es importante destacar que los intereses de los grupos dominantes no se circunscriben al ámbito nacional; principalmente en el actual contexto que se caracteriza por la apertura y globalización de la economía; por lo que el equilibrio del poder debe ser de alcance internacional.

BIBLIOGRAFIA

- Basañez, Miguel. La lucha por la Hegemonía en México. 2ª edición. Ed. Siglo XXI. México, 1982.
- Brandenburg, Frank. The Making of Modern México. Prentice-Hall, New York, 1984.
- Camacho, Manuel. Los Nudos Históricos del Sistema Político Mexicano en las Crisis en el Sistema Político Mexicano. El Colegio de México, México, 1977.
- Carpizo, Jorge. Derecho Constitucional en las Humanidades en el Siglo XX. UNAM, México, 1986.
- Carpizo, Jorge. El Presidencialismo Mexicano. 9a. edición. Ed. Siglo XXI, México, 1989.
- Córdova, Arnaldo. "Sobre las diferencias y semejanzas entre el Porfirismo y la Revolución". Revista Siempre. México, 1983.
- Cosío Villegas. El Sistema Político Mexicano. Ed. Joaquín Mortiz, México, 1990.
- Del Palacio Díaz, Alejandro. Los Mecanismos del Poder. La Democracia Ficticia. Ed. Costa-Amic, México, 1989.
- Fried Morton. "Estado, la Institución". En Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. T. 4, Ed. Aguilar. España 1979.
- Gaibraith, John Kenneth, Anatomía del poder, México, Ed. O.M.G.S.A, 1986.

- González Casanova, Pablo. La Democracia en México. Ed. Era, México, 1989.
- Hansen, Roger. La Política del desarrollo mexicano, México, Siglo XXI.
- Huerta González, Arturo. Riegos del Modelo Neoliberal Mexicano. Ed. Diana, México, 1992.
- Lasswell, Harold. The Comparative Study of Elites. Stanford, stanford, universiti press, 1972.
- Leal, Juan Felipe. México: Estado Burocracia y Sindicatos 8a edición, México. Ed. El Caballito, 1986.
- Mannheim, Karl. Ideología y Utopía. FCE, México, 1981.
- Matilde Luna. "Las transformaciones del régimen político mexicano en la década de 1970", Revista Mexicana de Sociología, 115-UNAM. Año XLV, No. 2, México, abril-junio de 1982.
- Morgenthau, Hans. La lucha por el poder y por la paz. Buenos Aires, Ed. sud-Americana.
- Mosca, Gaetano. The Ruling Class, New York, Mc Graw Hill, 1969.
- Pareto, Uilfredo. Sociological Writing, Londres, Pall Mal Press, 1966.
- Sabine, George H. A History of Política Theory. 3a. edición. New York, Holt, 1962.
- Scott. Robert. Gobierno Mexicano en Transición. Illinois, Universidad de Illinois, 1984.

- Salinas de Gortari, Carlos. "Liberalismo Social". Discurso pronunciado el 4 de marzo de 1992.
- Sánchez Azcona, Jorge. Reflexiones sobre el Poder. México, UNAM, 1990.
- Smith, Peter. Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México. México, El Colegio de México, 1993.
- Uvalle Berrones, Ricardo. "Regímenes Políticos y Administración Pública: La Rivalidad Legislativo-Ejecutivo". El Gobierno en Acción. Ed. FCE, México, 1984.
- Villa Manuel. "Revolución Mexicana y Liberalismo Social en la Reforma del Estado". En El Liberalismo Social II. Ed. Cambio XXI, México, 1992.
- Tirado, Ricardo. Semblanza de las Organizaciones empresariales mexicanas. Ensayos, Estudios Políticos.
- Weber, Max. Economía y Sociedad. México, FCE, 1944.

Hemerografía.

- Cada vez es más claro que las presiones norteamericanas no se dirigen tan sólo a la modificación de la Política Exterior de México. El objetivo es el sistema político en su conjunto. Una vez logrados los cambios que se planean, la política exterior cambiará por sí misma.

- Carlos Ramírez, "Las opiniones de la prensa de Estados Unidos, advertencias de la CIA hacia México", El Día 27 y 28 de febrero, 1 de marzo de 1985. También Jorge G. Castañeda "Indicios de que se trabaja en Estados Unidos para desestabilizar a De la Madrid; Proceso No. 432, 11 de febrero de 1985.
- Comercio Exterior. Anuarios Estadísticos.
- El artículo 3o. establece la educación laica, el 27 destaca la soberanía sobre las relaciones de propiedad e inhabilita a la Iglesia para poseer, adquirir, o administrar bienes raíces o capitales y el 130 prohíbe la participación política de la iglesia y la separa del Estado.
- Exdirigentes panistas han denunciado esta estrategia. Véanse declaraciones de Efraín González Morfín en el Sol de México, 15 y 16 de noviembre de 1984 y Manuel Hinojosa en la Jornada, 14 y 15 de febrero de 1985.
- La Jornada 9 de abril de 1989.
- Las relaciones Iglesia - Estado en México 1916 - 1992. El Universal, México 1992.
- Posteriormente, la designación de Miguel de la Madrid representaría una nueva derrota para los políticos tradicionales y marcaría la consolidación de la tendencia al predominio tecnocrático.